1. INFORMACION GENERAL

Fecha: Febrero 2026
Entidad: Distrito de Santiago de Cali
Número del proceso: 4143.010.32.1007-2026
Organismo: Secretaría de Educación del Distrito

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por la Secretaría de Educación de Santiago de Cali Distrito Especial para la contratación de la Dotación de paquetes escolares para las instituciones educativas oficiales con matrícula de población vulnerable de Santiago de Cali en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El proyecto de inversión “Fortalecimiento de estrategias de educación inclusiva para población víctima, migrante y con vulnerabilidad socioeconómica matriculada en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali”, cuenta con dos actividades en la ficha BP 26005333 vigencia 2026 que permiten la adquisición de paquetes escolares para estudiantes de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali, estas son la actividad BP-26005333/1/01/01/02 denominada “Dotar paquetes escolares a estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en las IEO” que cuenta con un presupuesto de $ 306.324.000 y la actividad BP-26005333/1/01/01/03 “Dotar de paquetes escolares a estudiantes migrantes y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

vulnerables socioeconómicamente matriculados en las IEO" que cuenta con un presupuesto de $ 21.349.530; la sumatoria de estas dos actividades brinda un rubro total de este proyecto de $ 327.673.530, el cual, cuenta con Certificado de Disposición Presupuestal (CDP) No 3600012251.

Adicionalmente el proyecto "Fortalecimiento de las estrategias educativas para los grupos étnicos en Santiago de Cali" cuenta con una actividad en la ficha BP 26005789 vigencia 2026, que permite la adquisición de paquetes escolares para estudiantes de instituciones educativas de oficiales del Distrito, esta actividad es la BP-26005789/2/01/01/11 denominada "Dotar de paquetes escolares a estudiantes de grupos étnicos vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales" que cuenta con un presupuesto de $177.285.015, el cual, cuenta con el Certificado de Disposición Presupuestal (CDP) No 3600012324 que permite iniciar el proceso contractual de adquisición de paquetes escolares para estudiantes caracterizados con pertenencia étnica.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Con el objetivo de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Cali, Capital Pacífica de Colombia", la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y su Secretaría de Educación buscan adquirir 6.645 paquetes escolares para estudiantes vulnerables y pertenecientes a grupos étnicos, dando cumplimiento de este modo a una acción enmarcada en el propósito 61 "Cali reconciliada", reto 6102 "Oportunidades para la Integración Social y Económica", e Indicador "Estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables atendidos con estrategias de educación inclusiva", el cual cuenta con el código 61020010007 y aporta al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4 "Educación de Calidad".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

A continuación, se presenta cuadro con el rubro por proyecto y CDP para iniciar el proceso de selección contractual denominado subasta inversa:

Cuadro de rubro por proyecto y CDP

Proyecto de inversión	BP	Código programa presupuestario	Actividad	Valor item	Número de CDP	Valor CDP
Fortalecimiento de estrategias de educación inclusiva para población víctima, migrante y con vulnerabilidad socioeconómica matriculada en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali	26005333	BP-26005333/1/01/01/02	Dotar paquetes escolares a estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en las IEO	$ 306.324.000	3600012251	$ 327.673.530
		BP-26005333/1/01/01/03	Dotar de paquetes escolares a estudiantes migrantes y vulnerables socioeconómicamente matriculados en las IEO	$ 21.349.530		
Fortalecimiento de las estrategias educativas para los grupos étnicos en Santiago de Cali	26005789	BP-26005789/2/01/01/11	Dotar de paquetes escolares a estudiantes de grupos étnicos vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales	$ 177.285.015	3600012324	$ 177.285.015

En el siguiente cuadro se presenta el rubro por proyecto y el valor total con que cuenta el proceso, para su proceso de selección contractual:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cuadro rubro proceso de selección contractual

Proyecto	BP	Código programa presupuestario	Actividad	Valor	TOTAL
Fortalecimiento de estrategias de educación inclusiva para población víctima, migrante y con vulnerabilidad socioeconómica matriculada en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali	26005333	BP-26005333/1/01/01/02	Dotar paquetes escolares a estudiantes víctimas del conflicto armado matriculados en las IEO	$ 306.324.000	$ 504.958.545
Fortalecimiento de estrategias de educación inclusiva para población víctima, migrante y con vulnerabilidad socioeconómica matriculada en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali	26005333	BP-26005333/1/01/01/03	Dotar de paquetes escolares a estudiantes migrantes y vulnerables socioeconómicament e matriculados en las IEO	$ 21.349.530	
Fortalecimiento de las estrategias educativas para los grupos étnicos en Santiago de Cali	26005789	BP-26005789/2/01/01/11	Dotar de paquetes escolares a estudiantes de grupos étnicos vinculados a las Instituciones Educativas Oficiales	$ 177.285.015	

En síntesis, la dotación de paquetes escolares para los dos proyectos presentados suma el valor de $504.958.545, con el cual, se contratará la dotación y entrega de útiles escolares, los cuales, son elementos necesarios para las actividades académicas de los estudiantes vulnerables matriculados en instituciones educativas oficiales del Distrito.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La estrategia busca fortalecer factores como la permanencia en el sistema público educativo con el fin de que las condiciones económicas precarias no se conviertan en una excusa para desertar del mismo. A continuación, se presenta un cuadro donde se consigna el número de paquetes escolares presupuestados por cada uno de los proyectos de inversión y la sumatoria total de los mismos.

PAQUETES ESCOLARES POR PROYECTO Y POBLACIONES BENEFICIADAS

UNIDADES A ENTREGAR POR POBLACIÓN BENEFICIARIA	Proyecto "Fortalecimiento de estrategias de educación inclusiva para población víctima, migrante y con vulnerabilidad socioeconómica matriculada en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali" BP 26005333 vigencia 2026		Proyecto "Fortalecimiento de las estrategias educativas para los grupos étnicos en Santiago de Cali" BP 26005789 vigencia 2026		TOTALES
	Estudiantes víctimas beneficiados	Estudiantes migrantes y con vulnerabilidad socioeconómica	Estudiantes Afrodescendientes	Estudiantes indígenas	
UNIDAD DE PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE AULA REGULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	4.000	230	1.200	1.115	6.545
UNIDAD DE PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS (CLEI) DE EDUCACIÓN PARA JOVENES Y ADULTOS	0	100	0	0	100
SUMATORIA TOTAL DE UNIDADES DE PAQUETES ESCOLARES DE LOS DOS PROYECTOS DEL PROCESO					6.645

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Esta acción se sustenta normativamente en lo estipulado en el Capítulo II de la Ley 715 de 2001, donde se presentan las Competencias de las Entidades Territoriales, artículo 76 numeral 76.11, que señala que para la Atención a grupos vulnerables se “podrán establecer programas de apoyo integral a grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos, desplazados o madres cabeza de hogar", adicionalmente, en los Lineamientos de Política para la Atención Educativa a Grupos Vulnerables establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, se dictan disposiciones para que las Secretarias de Educación Municipal, distritales y departamentales identifiquen las necesidades y el perfil educativo de las poblaciones vulnerables y definir las prioridades para ser atendidas por los diferentes programas, de acuerdo con criterios de pertinencia.

Así mismo, el Decreto 4800 de 2011 en su artículo 91 parágrafo 1 señala que “las secretarías de educación departamental y municipal deben gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares”, de igual modo, la entrega de paquetes escolares a los grupos étnicos constituye una estrategia fundamental para promover la permanencia educativa y la igualdad de oportunidades. Este apoyo material contribuye a reducir las brechas existentes entre las comunidades urbanas y rurales, favoreciendo la participación activa de los estudiantes indígenas y afrodescendientes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, al tiempo que fortalece las políticas de inclusión y el reconocimiento de la diversidad cultural en el sistema educativo.

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PAQUETES ESCOLARES

Los paquetes escolares serán entregados a las 92 instituciones educativas del Distrito, para que sean estas las que entreguen estos a sus estudiantes. Los paquetes escolares tendrán como beneficiaros exclusivamente a estudiantes que sean claramente identificados como población con necesidad de ser asistida, de tal modo, se debe priorizar los que tengan mayores necesidades en las poblaciones seleccionadas, ya sea que estas se evidencien en situación socioeconómica o condiciones de vulnerabilidad.

A continuación, se presentan los proyectos de inversión, las poblaciones que cada uno beneficiará y los mecanismos para seleccionar a los beneficiarios de la entrega de paquetes escolares:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Fortalecimiento de estrategias de educación inclusiva para población víctima, migrante y con vulnerabilidad socioeconómica matriculada en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali"- ficha BP 26005333.

POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO: Para esta población se tiene destinada la cifra de 4.000 paquetes escolares, los cuales se destinarán de modo proporcional de acuerdo al número de población víctima del conflicto que atiende cada institución educativa en el Distrito. Es fundamental que en cada institución se beneficien estudiantes víctimas del conflicto caracterizados de esta forma en el SIMAT.

POBLACIÓN VULNERABLE: Se entregarán 230 paquetes escolares para población vulnerable, estos deberán ser asignados por el rector a los estudiantes caracterizados en SIMAT de acuerdo a las condiciones de vulnerabilidad tales como migrantes, población en extra edad, población indígena y/o estudiantes que por sus condiciones económicas o extrema pobreza lo requieran y que se encuentran en las categorías A, B y C del SISBÉN, las cuales, identifican a la población vulnerable.

CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS (CLEI): Se entregarán 100 paquetes escolares a estudiantes de CLEI como estrategia de acogida para aquellas personas adultas que están dando continuidad a su proceso escolar a través de los CLEI, de este modo se entregará una dotación que se compone de un cuaderno cinco materias, cartuchera, bolígrafo, lápiz y sacapuntas. Para la selección de los beneficiarios se debe privilegiar a las personas mayores de 60 años (para dar cumplimiento a la política pública de vejez y envejecimiento), habitantes de calle que se encuentran siendo atendidos por medio del "Sistema de Atención Integral de habitante de Calle" en las Instituciones Santa Librada y Joaquín de Cayzedo y Cuero, otros beneficiarios de paquetes CLEI pueden ser personas pertenecientes a población vulnerable identificada en el SISBÉN con categoría A, B y C

Fortalecimiento de las estrategias educativas para los grupos étnicos en Santiago de Cali" - ficha BP 26005789

ESTUDIANTES AFRODESCENDIENTES: Se entregarán 1.200 paquetes para estudiantes de Educación Básica y Media caracterizados en el SIMAT debidamente identificados como estudiantes afrodescendientes, y que la institución educativa reconozca en ellos la necesidad de ser asistidos por su alto grado de vulnerabilidad y/o necesidades socioeconómicas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ESTUDIANTES INDÍGENAS: Se entregarán 1.115 paquetes escolares a estudiantes indígenas debidamente identificados como tal en el SIMAT, ya que estas comunidades padecen de grandes brechas socioculturales respecto a la población urbana, es de señalar que varias de estas comunidades vienen siendo acompañadas por procesos institucionales donde se busca garantizar la especial protección y por tanto es pertinente brindar el apoyo en el campo educativo a través de la entrega de útiles escolares.

El presente documento busca ayudar a la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para la Dotación de paquetes escolares para las instituciones educativas oficiales con matrícula de población vulnerable de Santiago de Cali, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 01. Definiciones

Definiciones	
"Concepto, sigla"	**Definición.**
Colombia Compra • Eficiente	Es la Agencia Nacional de Contratación Pública creada por medio del Decreto Ley 4170 de 2011.
Adjudicación	Es la decisión final de la Secretaria de Educación del Distrito de Santiago de Cali, expedida por medio de un acto administrativo, que determina el adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Contratista	Es el Proponente que resulte adjudicatario y suscriba el Contrato objeto del presente Proceso de Contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Contrato	Es el negocio jurídico que se suscribirá entre la Secretaría de Educación Distrital y el adjudicatario, por medio del cual se imponen a las partes obligaciones reciprocas y se conceden derechos correctivos que instrumentan la relación contractual que se busca establecer a través del presente Proceso de Contratación.
Acuerdos Comerciales	Son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado Colombiano, que contienen derechos y obligaciones.
Adendas	Es el Documento por medio del cual la Entidad Estatal modifica los pliegos de condiciones
Bienes Nacionales	Son los bienes definidos como nacionales en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, de conformidad con el Decreto 2680 de 2009.
Documentos del proceso	Son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los Pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el proceso de contratación.
Entidades Compradoras	Son las entidades: (a) a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 80 de 1993; (b) a las que se refieren los artículos 10, 14 y 24 de la Ley 1150 de 2007; y (c) que por disposición de la Ley deban aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
Etapas del contrato	Fases en las que se divide la ejecución del contrato, teniendo en cuenta las actividades propias de cada una de ellas las cuales puede ser utilizadas por la Entidad Estatal para estructurar las garantías del contrato.
Riesgos	Evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.
Oferente	Es quien presenta una oferta a la Secretaría de Educación Distrital.
Oferta	Es la propuesta presentada a la Secretaría de Educación Distrital, por los interesados en ser el contratista del Proceso de Contratación objeto del presente pliego de condiciones.
Pliego de Condiciones	Es el conjunto de normas que rigen el proceso de selección y el futuro Contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su Oferta para participar en el proceso de Contratación del contratista y tener la posibilidad de obtener la calidad de adjudicatario del presente Proceso de Contratación.
Proveedor	Es quién ha sido seleccionado para cumplir con el objeto del presente documento y Proceso de Contratación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Proponente	Es la persona natural o jurídica o el grupo de personas jurídicas y/o naturales, nacionales o extranjeras, asociadas entre sí mediante las figuras de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que presenta una Oferta para participar en el Proceso de Contratación.

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

El mercado de la dotación de útiles escolares es un sector importante dentro de la industria educativa y de consumo. Aquí tienes algunos aspectos generales que caracterizan este mercado[1]:

Necesidades específicas: Los niños vulnerables pueden tener necesidades especiales en términos de dotación de útiles escolares debido a su situación socioeconómica, de salud o familiar. Es importante identificar estas necesidades y adaptar la oferta de útiles escolares para satisfacerlas de manera efectiva.

Accesibilidad económica: Dado que muchos niños vulnerables provienen de familias con recursos limitados, es crucial que los útiles escolares sean asequibles y accesibles para ellos. Esto puede implicar la necesidad de precios bajos, descuentos especiales o programas de ayuda económica.

Demanda estacional: La demanda de útiles escolares tiende a ser estacional, con picos de ventas antes del inicio del año escolar o semestral. Durante estos períodos, los padres y estudiantes compran una variedad de artículos, como cuadernos, lápices, bolígrafos, mochilas y otros materiales necesarios para el estudio.

[1] file:///C:/Users/linae/Downloads/01%20Estudio%20de%20mercado.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Diversidad de productos: El mercado de dotación de útiles escolares abarca una amplia gama de productos, desde artículos básicos como lápices y papel hasta dispositivos electrónicos más sofisticados, como calculadoras gráficas y tabletas. Esta diversidad de productos permite a los consumidores elegir entre diferentes opciones según sus necesidades y preferencias.

Competencia entre marcas: Existen numerosas marcas y fabricantes que compiten en el mercado de útiles escolares, desde marcas reconocidas a nivel mundial hasta marcas locales y genéricas. Esta competencia puede llevar a una amplia variedad de precios, calidad y características entre los productos disponibles.

Innovación y tendencias: Como en cualquier otro sector, el mercado de útiles escolares está sujeto a cambios en las tendencias y avances tecnológicos. Por ejemplo, se han desarrollado productos más ecológicos y sostenibles, así como dispositivos digitales que complementan los materiales tradicionales.
Canal de distribución: Los útiles escolares se pueden encontrar en una variedad de puntos de venta, incluyendo grandes superficies, tiendas especializadas, papelerías, supermercados e incluso en línea. La disponibilidad y accesibilidad de estos productos varían según el país y la región.

Precios y promociones: Los precios de los útiles escolares pueden variar significativamente según la marca, la calidad y el tipo de producto. Durante los períodos de alta demanda, es común que los minoristas ofrezcan promociones y descuentos para atraer a los consumidores.
Regulaciones y normativas: En algunos países, existen regulaciones y normativas específicas que rigen la fabricación y comercialización de útiles escolares, especialmente en lo que respecta a la seguridad de los productos, el etiquetado y los materiales utilizados.

En resumen, el mercado de dotación de útiles escolares es dinámico y diverso, con una amplia oferta de productos y una demanda estacional impulsada por el inicio del año escolar. La competencia entre marcas, la innovación en productos y la disponibilidad en diferentes canales de distribución son aspectos clave que caracterizan este mercado.

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

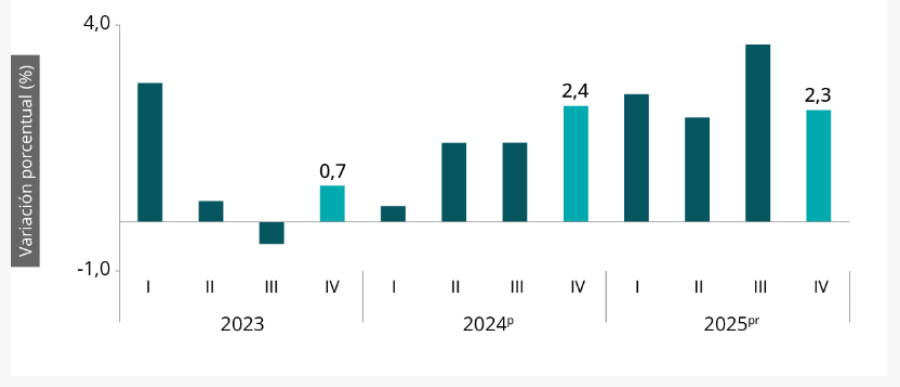
5.1.1 Producto Interno Bruto (PIB)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo con el boletín técnico del DANE cuarto trimestre año 2025[2], última actualización información actualizada el 16 de febrero de 2025

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,6% respecto al mismo periodo de 2024pr

Gráfico 1. Tasas de crecimiento en volumen1 2023-I / 2025pr –IV



Fuente: DANE, PIB _T

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

[22] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

5.1.2 PIB desde el enfoque de la Producción

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p,las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la v[3]ariación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) IV trimestre de 2025 pr diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.

• Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

5.1.3. PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es [4]de 2,6% en el año 2025pr se explica por los siguientes comportamientos:

- Gasto en consumo final crece 4,2%.
- Formación bruta de capital crece 2,1%.
- Exportaciones crecen 1,8%.
- Importaciones crecen 8,4%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

• Gasto en consumo final crece 3,8%.
• Formación bruta de capital decrece 9,3%.
• Exportaciones crecen 1,2%.
• Importaciones crecen 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto en consumo final crece 0,4%.
• Formación bruta de capital decrece 8,9%.
• Exportaciones crecen 1,2%.
• Importaciones decrecen 4,5%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen1
Cuarto trimestre 2025pr

5.1.4. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.

De acuerdo con el boletín técnico del Dane, En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025.

Cuadro 1. Variación mensual y anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Total, nacional 2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	**1,18**	5,22	**5,35**

Fuente: DANE, IPC

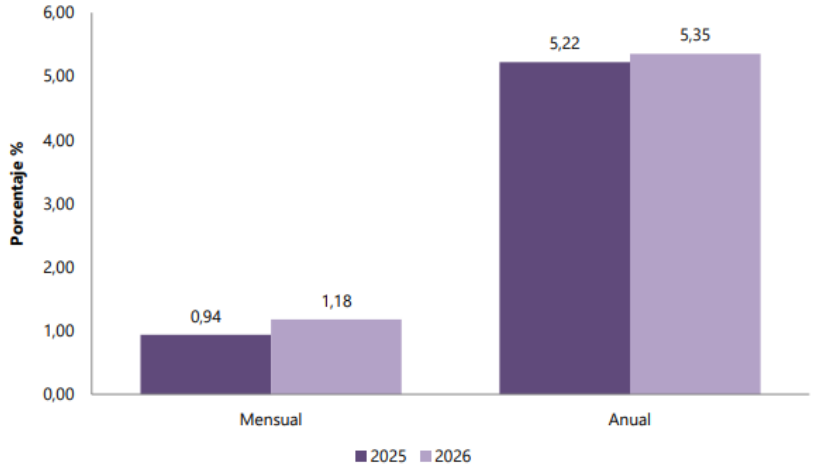
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 – 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

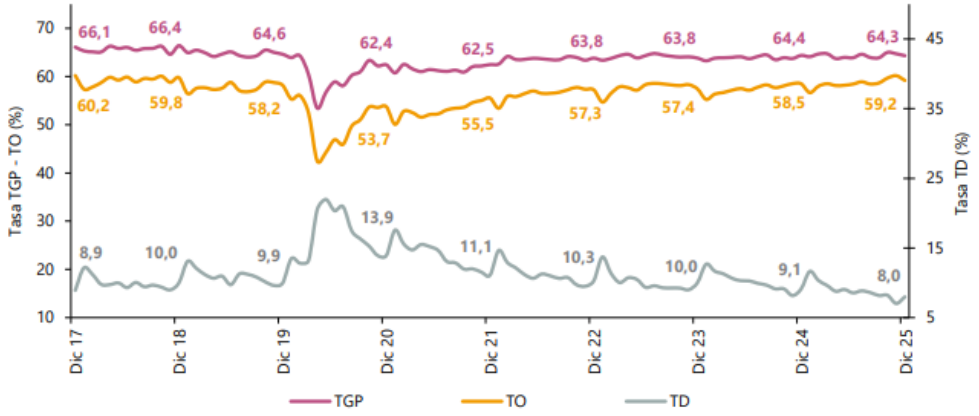
Mercado Laboral

De acuerdo con el boletín técnico del DANE, correspondiente al mes de diciembre de 2025.

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2024 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 202[5]4 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

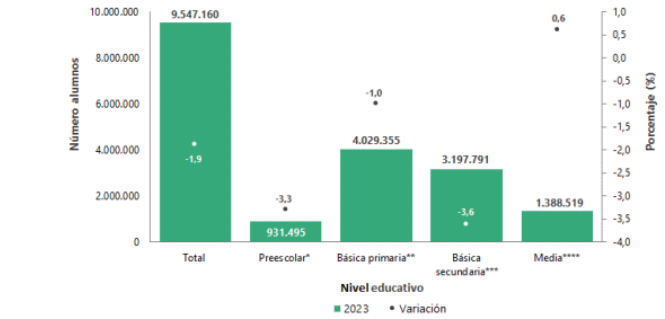
Educación Formal

Durante el año 2023, el nivel educativo que registró la mayor cantidad de alumnos fue el de básica primaria, representando el 42,2% del total de las matrículas, seguido de básica secundaria con el 33,5%. En comparación con el año 2022, se presenta una disminución en las matrículas de los niveles educativos de preescolar, básica primaria y básica secundaria. Específicamente, el nivel de básica secundaria registró la mayor variación con el -3,6%, mientras que el nivel educativo de media aumento en la cantidad de alumnos matriculados con el 0,6%.

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 4. Número de alumnos y variación porcentual, por nivel educativo Total nacional 2022 - 2023

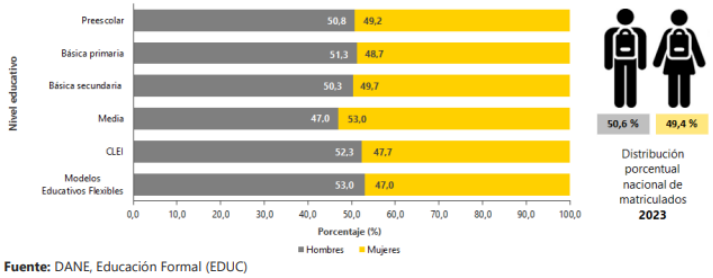


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

En el año 2023, se observó una mayor presencia de hombres en los Modelos Educativos Flexibles, alcanzando un 53,0% de participación, seguido por los CLEI con un 52,3%. Por otro lado, las mujeres tuvieron una mayor representación en el nivel de edu[6]cación media, con un 53,0%, y en el nivel de educación básica secundaria, con un 49,7% de participación

A nivel nacional, la participación de los hombres fue ligeramente superior, alcanzando el 50,6%, mientras que las mujeres representaron el 49,4% del total.

Gráfico 5. Distribución porcentual de alumnos, por niveles educativos y sexo Total nacional



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/educacion/poblacion-escolarizada/educacion-formal#informacion-2023

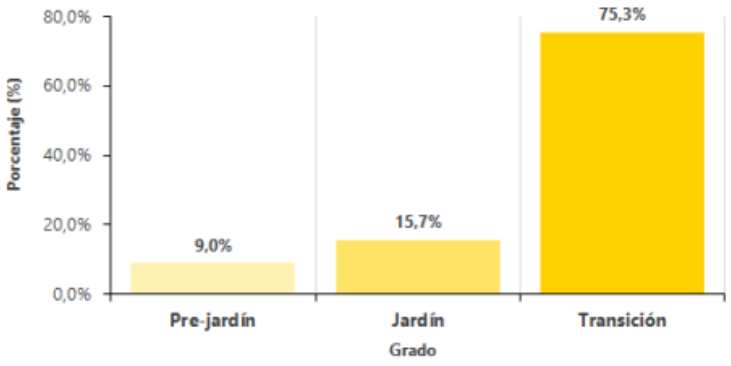
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Matricula por niveles educativos

En el año 2023, se registró un total de 923.172 matriculados en el nivel de preescolar. De este nivel educativo, el 9,0% fueron atendidos en el grado pre-jardín, el 15,7% en jardín y el 75,3% en transición.

Comparado con 2022, los grados de pre-jardín y transición presentaron una disminución en la cantidad de matriculados. La mayor disminución en matrículas ocurrió en pre-jardín (-4,8%), seguido por transición (-4,0%); mientras que jardín registró una variación positiva del 0,3%.

Gráfico 6. Distribución porcentual de alumnos en preescolar, por grados Total nacional 2023



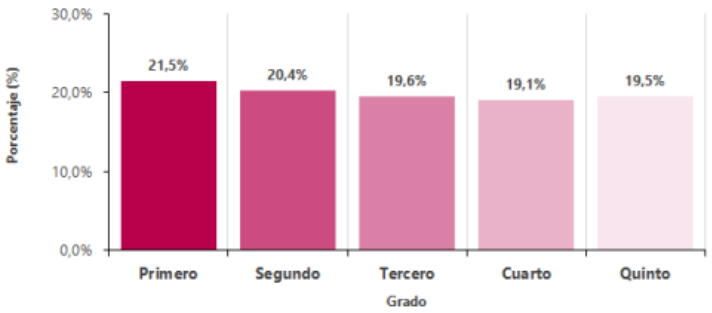
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Para el nivel educativo de básica primaria se reportó un total de 3.524.391 alumnos matriculados. El mayor número de alumnos se registró en el grado primero (21,5%), seguido por los grados segundo (20,4%) y tercero (19,6%).

Frente al año 2022, el grado que presento crecimiento fue segundo (2,5%), con 17.169 alumnos matriculados adicionales; otro grado que mostró un aumento fue primero (1,6%) con 11.737 matrículas adicionales. Los demás grados de básica primaria experimentaron disminuciones, siendo el grado cuarto el que tuvo la mayor variación (-3,9%), seguido por el grado quinto (-2,0%) y el grado tercero (-0,3%).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Gráfico 7. Distribución porcentual de alumnos en básica primaria, por grados Total nacional 2023

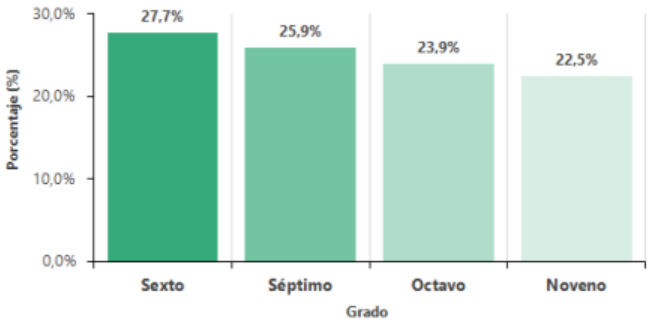


Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Durante el año 2023, el nivel de básica secundaria contó con un total de 2.820.620 matriculados. La mayor cantidad de alumnos se concentró en los grados sexto y séptimo, representando el 53,6% del total, seguidos por los grados octavo y noveno con el 46,4% restante

En comparación con el año anterior, todos los grados experimentaron una disminución en el número de alumnos matriculados, siendo el grado octavo el que mostró la mayor reducción, con un -6,1%. Mientras tanto, el grado séptimo presentó la menor caída, con un -2,1%.

Gráfico 8. Distribución porcentual de alumnos en básica secundaria, por grados Total nacional 2023



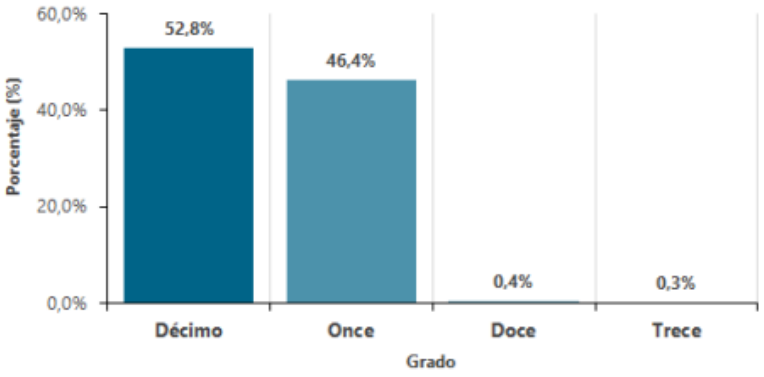
Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

En el año 2023, en el nivel educativo de media, se matricularon un total de 1.108.736 alumnos. La mayor cantidad de alumnos se registraron en el grado décimo, representando el 52,8% del total, seguido por el grado once con el 46,4%. Por otro lado, los grados doce y trece tuvieron la menor participación, sumando el 0,8%; es importante señalar que estos grados corresponden a sedes educativas normalistas8 .

En comparación con el año anterior 2022, se observó un aumento en la cantidad de alumnos matriculados en el grado once (3,2%), mientras que el grado doce presento una disminución del 16,1%.

Gráfico 9. Distribución porcentual de alumnos en media, por grados Total nacional 2023



Fuente: DANE, Educación Formal (EDUC)

5.1 ASPECTOS TÉCNICOS

A continuación, se presenta de modo detallado los elementos a adquirir y que componen los 6.645 paquetes escolares para estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali. Es importante señalar que desde la ficha presupuestal BP 26005333 se proyecta adquirir 4.230 paquetes escolares para estudiantes de educación básica y media, del mismo modo, la ficha 26005789 proyecta la adquisición de 2.315 de estos mismo paquetes para grupos étnicos tanto afrodescendientes como indígenas que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

están en educación básica y media, en este sentido se tiene que entre las dos fichas de inversión presupuestal se brinda un presupuesto para contratar la adquisición total de 6.545 paquetes escolares para estudiantes vulnerables y con pertenencia étnica que están matriculados en Educación básica y media, adicionalmente hay que anotar que la ficha BP 26005333 realiza la dotación de 100 paquetes para estudiantes jóvenes y adultos de aulas de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con lo que se obtiene una sumatoria total de 6.645 (esta sumatoria se compone tanto de paquetes de Educación básica y media como de paquetes para jóvenes y adultos de aula de Ciclos Lectivos Especiales Integrados - CLEI). Cada paquete escolar tiene las siguientes especificaciones:

Cada paquete escolar tiene las siguientes especificaciones:

Paquete escolar de Educación Básica y Media para estudiantes vulnerables BP 26005333 y con pertenencia étnica BP 26005789

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE AULA REGULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	UNIDADES
Caja de colores de mina de 5 milímetros de espesor tipo JUMBO triangular grueso x 12 unidades, de mínimo 17 cm de alto.	6.545
Paquete de 8 cuadernos cosidos 17.5 cm x 23 cm 100 hojas en papel bond. Carátula en cartón grueso con plastificado brillante cinta de refuerzo.	52.360
3 LAPICES NEGROS. Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	19.635
2 Bolígrafos tinta negra.	13.090
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de “Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación” a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	6.545
SACAPUNTA elaborados en plástico con 1 orificio, sin depósito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies, tamaño 10 mm para uso de lápices de escritura con mina de 3.5 mm de espesor.	6.545
REGLA 30 centímetros fabricada en plástico. Graduación milimetrada, grabada a prueba de emborronamiento y biselada.	6.545
BORRADOR Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9 mm de espesor.	6.545
Pegante en barra, mínimo 20 gramos, carcasa cilíndrica en plástico.	6.545

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Maletín. Tipo tula, Elaborada en poliéster 100% impermeable en color azul o negro, con costura interna francesa o sobrepisada que cumpla la función de refuerzo de costura. Bolsillo central con cremallera. Cargaderas en cordón de ajuste. Sus medidas son: alto mínimo 43 centímetros y máximo 46 centímetros, ancho mínimo 33 centímetros y máximo 36 centímetros. En la parte central debe llevar bordado el nombre de la Alcaldía de Santiago de Cali y de la Secretaría de Educación y tener estampado el logo de la alcaldía a full color.	6.545

Paquetes escolares para estudiantes de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) de Educación para adultos BP 26005333

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS (CLEI) DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	UNIDADES
Cuaderno 5 materias. Caratula y reverso con impresión personalizada full color calibre 300 gr. Tamaño 21cm x 28 cm mínimo, argollado con anillo doble color blanco, hojas internas cuadriculadas en papel bond con impresión a una sola tinta, compuesto por mínimo 150 hojas, 30 hojas por materia, entre cada una de las materias hay una hoja de cartulina que funciona como separador entre materias.	100
Bolígrafo en pasta tinta negra con logo de la alcaldía y el nombre de la Secretaría de Educación de Cali a una sola tinta.	100
Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	100
Borrador. Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9mm de espesor.	100
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de “Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación” a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	100

5.2 ASPECTOS REGULATORIOS

Decreto 4800 de 2011 que tiene como objeto establecer los mecanismos para la adecuada implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de que trata el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, para la materialización de sus derechos constitucionales. El anterior decreto en su artículo 91 establece lo siguiente: “Objetivo de las medidas en materia de educación. Asegurar el acceso, así como la excepción de todo tipo de costos académicos en las instituciones de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población victima en el servicio público de la educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y con perspectiva de derechos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Parágrafo 1: las secretarias de educación departamental y municipal deben gestionar recursos, con el fin de promover estrategias de permanencia escolar, tales como, entrega de útiles escolares, transporte, uniformes, entre otras, para garantizar las condiciones dignas y promover la retención dentro del servicio educativo de la población victima en los términos del artículo 3 de la Ley 1448 de 2011.

5.3 ACUERDOS COMERCIALES

Tabla 4 - Valores a partir de los cuales son aplicables los acuerdos comerciales[7]

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.147.016.154 COP
	Perú	
Chile		Bienes y servicios $1.148.221.780 COP
Estados AELC		Bienes y servicios $1.071.354.018 **COP**
Costa Rica		Bienes y servicios $2.030.722.904 **COP**
Triángulo Norte	Guatemala	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad

[7] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2024/08/umbral_de_mipymes_2025_oali.pdf

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Unión Europea	Bienes y servicios $1.071.354.018 **COP**
Israel	Bienes y servicios $250.000 **DEG**

Fuente: Propia. - Información extraída del documento "Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales" elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente

Nota: Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces:

Formula: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG). **NOTA: TRM febrero 11 DE 2025 $ 4.132.93 COP**

País		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de Contratación cubierto con el acuerdo comercial
Alianza del Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Triángulo Norte	Guatemala	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	NO	NO	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Al analizar los manuales de los acuerdos comerciales, encontramos que el proceso de Contratación está cubierto por los siguientes acuerdos teniendo en cuenta los topes establecidos para la adquisición de bienes y servicios: Alianza Pacífico, Chile, Costa Rica, Estados AELC, Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), Unión Europea, Israel y Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN. Por lo que la Entidad Estatal debe asegurarse de que el plazo entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea mayor o igual al establecido en el Acuerdo Comercial, con el fin de cumplir con la totalidad de los compromisos previstos en los Acuerdos Comerciales.

Igualmente, el Proceso de Contratación sujeto a los anteriores acuerdos comerciales, debe otorgar a los bienes y servicios extranjeros el mismo trato que se les da a los bienes y servicios Nacionales. En el caso de haber lugar a puntaje en el proceso, La Entidad Estatal debe conceder a dichos bienes y servicios el puntaje adicional de que trata la Ley 816 de 2003 y las preferencias en caso de empates de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

5.4 DOCUMENTOS TIPO

No Aplica

5.5 INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Los instrumentos de agregación de demanda No Aplican para el presente proceso pese a que el Artículo 2.2.1.2.1.2.7. del Decreto 310 de 2021 el cual cita “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios, las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios pre- viamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Con- tratación Pública -Colombia Compra Eficiente”; los elementos que se relacionan en el presente requerimiento, fueron consultados en el Catálogo del Acuerdo Marco de Precios - Colombia Compra Eficiente “Dotaciones escolares II”, y no se encuentran ofertados para la ciudad de Santiago de Cali, a través de esta modalidad, por tanto, esta necesidad de adquisición se llevará a cabo por medio de otra modalidad que se adecúe según normatividad vigente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5.6 CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

No Aplica con argumento

5.7 CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

No Aplica

5.8 CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No Aplica

5.9 INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

No Aplica

5.10 OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No Aplica

6 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La información del comportamiento del gasto permite a La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Santiago de Cali, recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado la compra de paquetes escolares para estudiantes de Educación Básica y estudiantes de CLEI de Educación para adultos, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

A continuación, se relacionan algunos de los procesos de contratación del Distrito que consultó el organismo, para identificar la manera en que se compra el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación de procesos de contratación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Se detalla los contratos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con la dotación de paquetes escolares para las IEO.

Tabla 5. Procesos de contratación del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2023	2024	2025
Número de proceso	4143.010.26.1.1232.2023	4143.010.26.1.0632.2024	4143.010.26.1.0825.2025
Link del proceso	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4293663&isFromPublicArea=True&isModal=False	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractManagement/Index	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.786864

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			6&isFromPublicArea=True&isModal=False
Modalidad de selección	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
Cantidad de oferentes	7	15	11
Objeto contractual	Dotación de paquetes escolares para las instituciones educativas oficiales con matrícula de población vulnerable de Santiago de Cali	Dotación de paquetes escolares para las instituciones educativas oficiales con matrícula de población vulnerable de Santiago de Cali	adquisición de paquetes escolares para estudiantes vulnerables matriculados en instituciones educativas oficiales del distrito de Santiago de Cali
Valor del contrato	$ 869.971.905	$ 395.603.248	$ 309.000.000
Proveedor	COMERCIALIZADORA COMSILA SAS	ESTILO & DISEÑOS JS S.A.S	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS
Plazo del contrato	1 mes	2 meses	45 días
Forma de pago	contra entrega	contra entrega	contra entrega

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Experiencia exigida	mínimo un contrato de venta de útiles escolares y/o paquetes escolares, ejecutado y terminado a la fecha de presentación de la propuesta, inscrito en el RUP y en firme a la fecha de presentación de la misma, expresando su valor en SMMLV y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, los cuales deberán ser identificados como mínimo en uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios	mínimo un contrato de venta de útiles escolares y/o paquetes escolares, ejecutado y terminado a la fecha de presentación de la propuesta, inscrito en el RUP y en firme a la fecha de presentación de la misma, expresando su valor en SMMLV y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, los cuales deberán ser identificados como mínimo en uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios	mínimo un contrato de venta de útiles escolares y/o paquetes escolares, ejecutado y terminado a la fecha de presentación de la propuesta, inscrito en el RUP y en firme a la fecha de presentación de la misma, expresando su valor en SMMLV y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV, los cuales deberán ser identificados como mínimo en uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios
Códigos UNSPSC	53121701 - 44121702 - 44121706 - 44121707 - 14111514	44121619 - 53121701 - 44121702 - 44121706 - 14111514	44121619 - 53121701 - 44121702 - 44121706 - 44121706 - 14111514 - 11111606
Garantías exigidas	Cumplimiento del contrato 20%, Pago de salarios 10%, Calidad y correcto funcionamiento de los bienes 10%	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA 10% del valor del presupuesto oficial;	Seriedad de la oferta 10%, Cumplimiento 20%, Pago de salarios 10%, Calidad de bienes 10%
Criterios de evaluación	capacidad jurídica, financiera y técnica	capacidad jurídica, financiera y técnica	capacidad jurídica, financiera y técnica

Fuente: Seco I y II

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC más

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

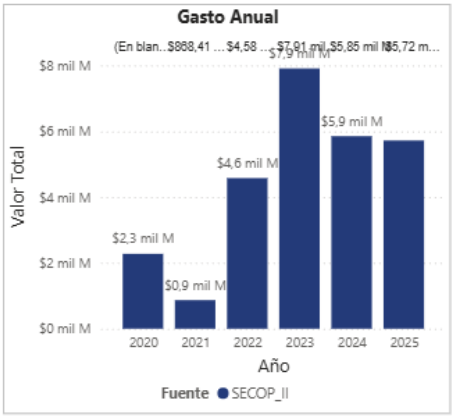
relevantes en el sector de papelería, equipos de oficina y accesorios. Por tal motivo se realizó un filtro para el segmento 14, 44, y 60, se obtienen los siguientes resultados:

CODIGOS UNSPSC DEL SEGMENTO 14, 44, y 60

Es necesario evaluar el comportamiento del gasto para la vigencia 2024 a 2025 desde el punto de vista de la entidad, de conformidad con la información que reporta el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente.

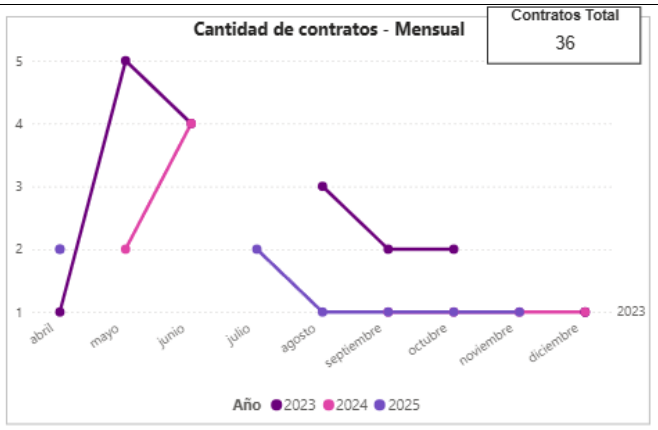
Una vez consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se tiene que para la vigencia 2023 a 2025 en la alcaldía de Santiago de Cali, se adelantaron procesos competitivos de contratación por valor aproximado de $ 19.490.009.522 pesos, a través de lo cual se suscribieron 36 contratos que brindan los bienes y servicios requeridos por la Alcaldía de Santiago de Cali para su funcionamiento y poder llevar a cabo su misionalidad.

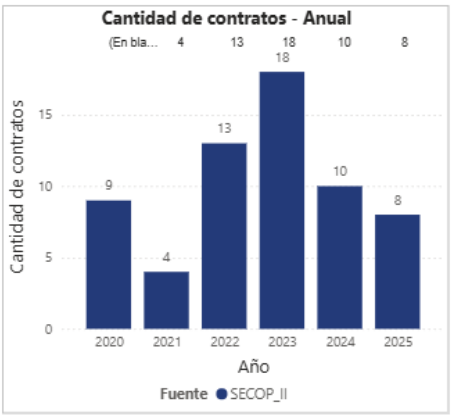


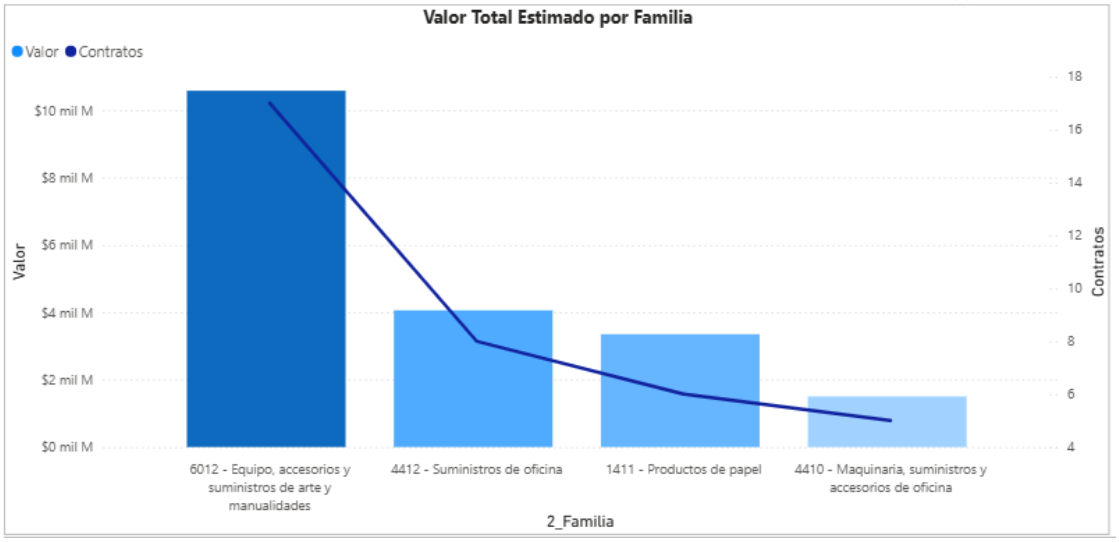


Durante la vigencia 2023 a 2025 La Alcaldía de Santiago de Cali suscribió 36 Contratos, para el año 2023 suscribió 18 contratos a través de SECOP II, en el año 2024 suscribió 10 contratos a través de SECOP II, y para el año 2025 suscribió 8 contratos a través de SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.







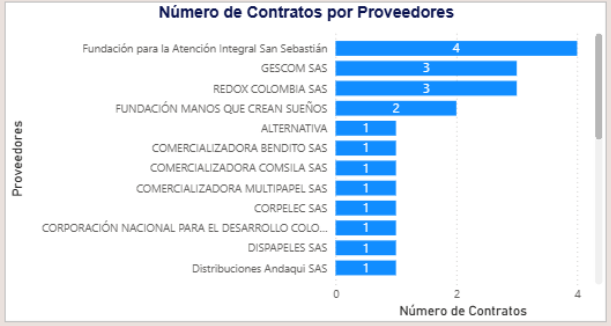
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

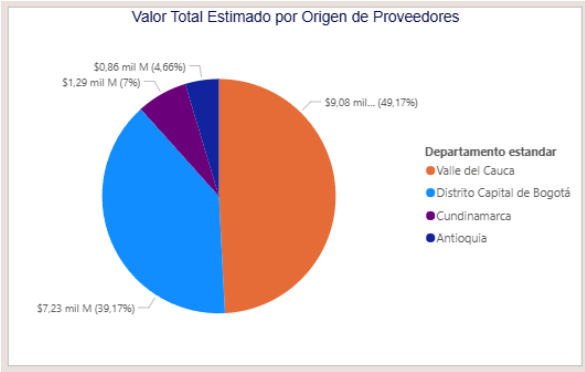
Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	4	$2.891.372.487	14,84%	2	$1.822.030.989	9,35%	17	$10.580.311.259	54,29%
4412 - Suministros de oficina	3	$1.637.346.586	8,40%	3	$526.023.788	2,70%	8	$4.058.038.107	20,82%
1411 - Productos de papel	1	$61.814.198	0,32%	2	$3.169.796.936	16,26%	6	$3.350.171.736	17,19%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	2	$1.263.708.399	6,48%	1	$205.433.225	1,05%	5	$1.501.488.420	7,70%
Total	**10**	**$5.854.241.670**	**30,04%**	**8**	**$5.723.284.938**	**29,37%**	**36**	**$19.490.009.522**	**100,00%**

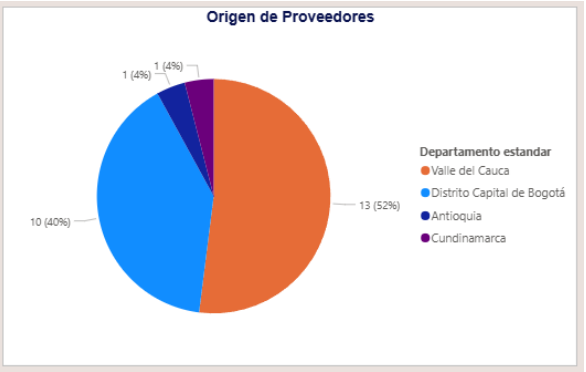
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

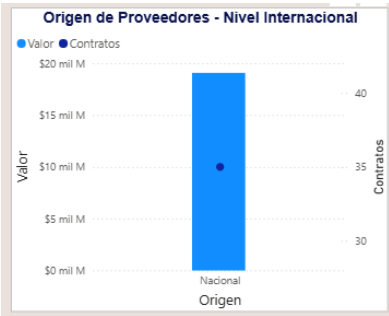
La participación del comportamiento por bienes y servicios de UNSPSC fue del código 1411- productos de papel con un 17,19%; el código 6012 – accesorios y suministros con un 54,29%; el código 4412 – suministro de oficina con un 20,82%; el código 4410 – suministro y accesorios de oficina con un 7,70%

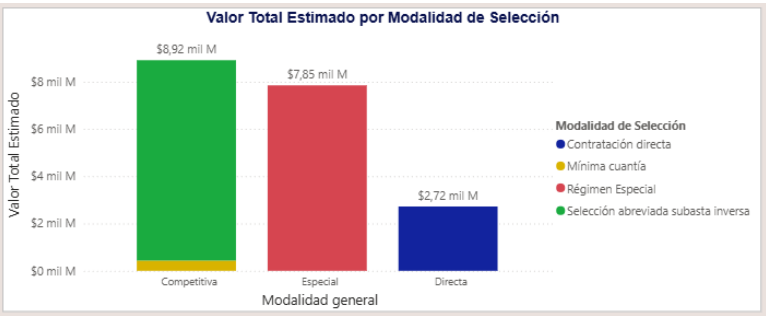












Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

A continuación, se relacionan algunos de los procesos de contratación de otras entidades estatales que consultó el organismo para identificar la manera en que se compra el bien o servicio y recopilar las buenas prácticas de contratación.

La tabla N°6 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con la dotación de paquetes escolares

Tabla 6: Procesos de contratación de otras entidades estatales

Número de proceso	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato
SED-SA-SI-DDE-033-2018 (Presentación de oferta)	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO BOGOTA	Adquisición de paquetes con útiles escolares para los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial del Distrito Capital.	$1.499.995.992	Selección abreviada subasta inversa	UNION TEMPORAL UTILES 2018 AYC	5 (Meses)
DC-SASI-SED-300-2020 (Presentación de oferta)	GOBERNACIÓN DEL CAUCA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA KITS ESCOLARES CON ENTREGA EN SITIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO – FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ETNOEDUCATIVO AFROCOLOMBIANO PARA VISIBILIZAR LA CONFORMACIÓN PLURICULTURAL DE LA SOCIEDAD CAUCANA.	$930.311.300	Selección abreviada subasta inversa	EDICIONES NUEVO MILENIO	4 (Meses)
SESASICV0006-22 (Presentación de oferta)	GOBERNACION DEL HUILA	ADQUISICIÓN DE KITS ESCOLARES PARA LOS ESTUDIANTES DE	$437.649.807,74	Selección abreviada subasta inversa	DOTACIONES TÉCNICAS SAS	2 (Meses)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS EN LOS 35 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				
SASI-004-2022 (Presentación de oferta)	ALCALDIA DE FLANDES	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UNIFORMES DE DIARIO Y KITS ESCOLARES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE FLANDES, TOLIMA	$417.716.146	Selección abreviada subasta inversa	J.O CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA SAS	30 (Días)

Fuente: Secop I y Secop II

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC más relevantes en el sector de de papelería, equipos de oficina y accesorios. Por tal motivo se realizó un filtro para el segmento 14, 44 y 60, se obtienen los siguientes resultados:

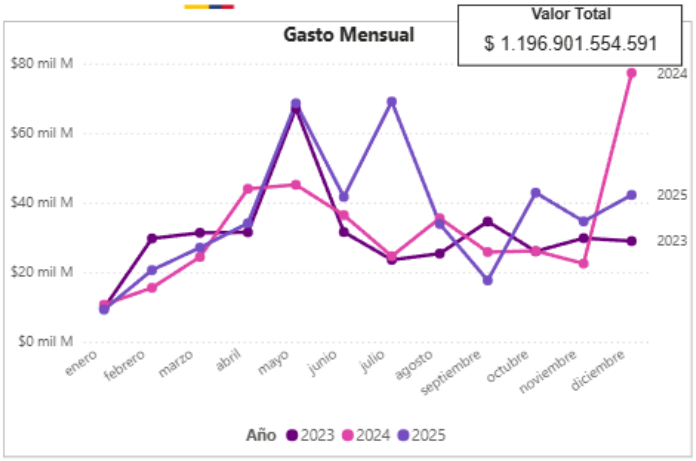
CODIGOS UNSPSC DEL SEGMENTO 14, 44, y 60

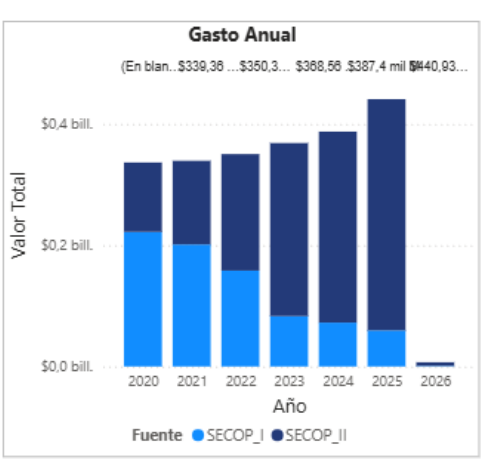
Es necesario evaluar el comportamiento del gasto para la vigencia 2023 a 2025 desde el punto de vista de la entidad, de conformidad con la información que reporta el Modelo Estratégico de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente.

Una vez consultado el Modelo Estratégico de Abastecimiento dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se tiene que para la vigencia 2023 a 2025 en las entidades estatales a nivel nacional, se adelantaron procesos competitivos de contratación por valor

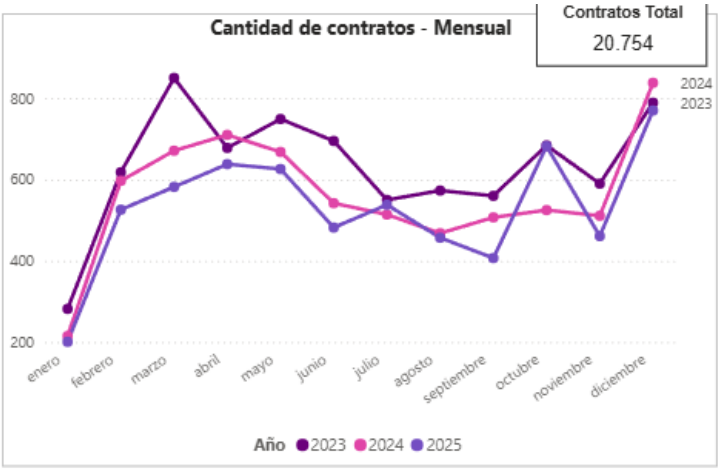
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

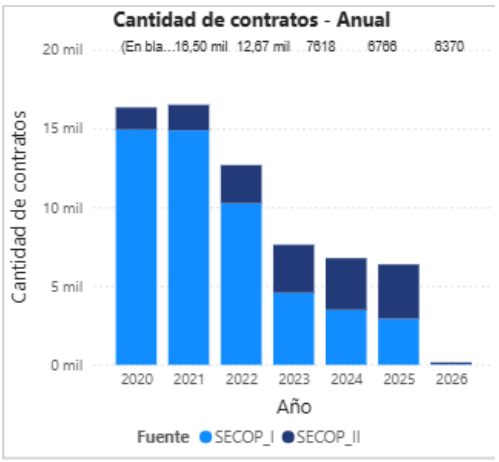
aproximado de $ 1.196.901.554.591 pesos, a través de lo cual se suscribieron 20.754 contratos que brindan los bienes y servicios.



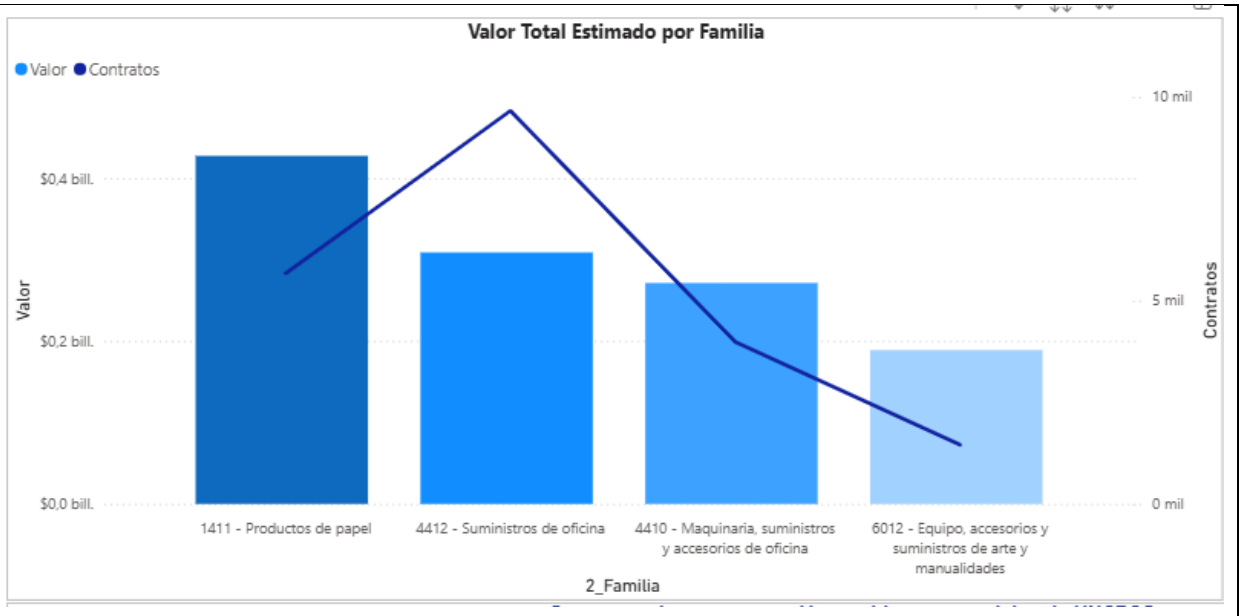


Durante la vigencia 2023 a 2025 las entidades estatales a nivel nacional suscribieron 20.754 Contratos, para el año 2023 suscribió 4566 contratos a través de SECOP II, para el año 2024 suscribió 3485 contratos a través de SECOP II y para el año 2025 suscribió 2923 contratos a través de SECOP II.





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

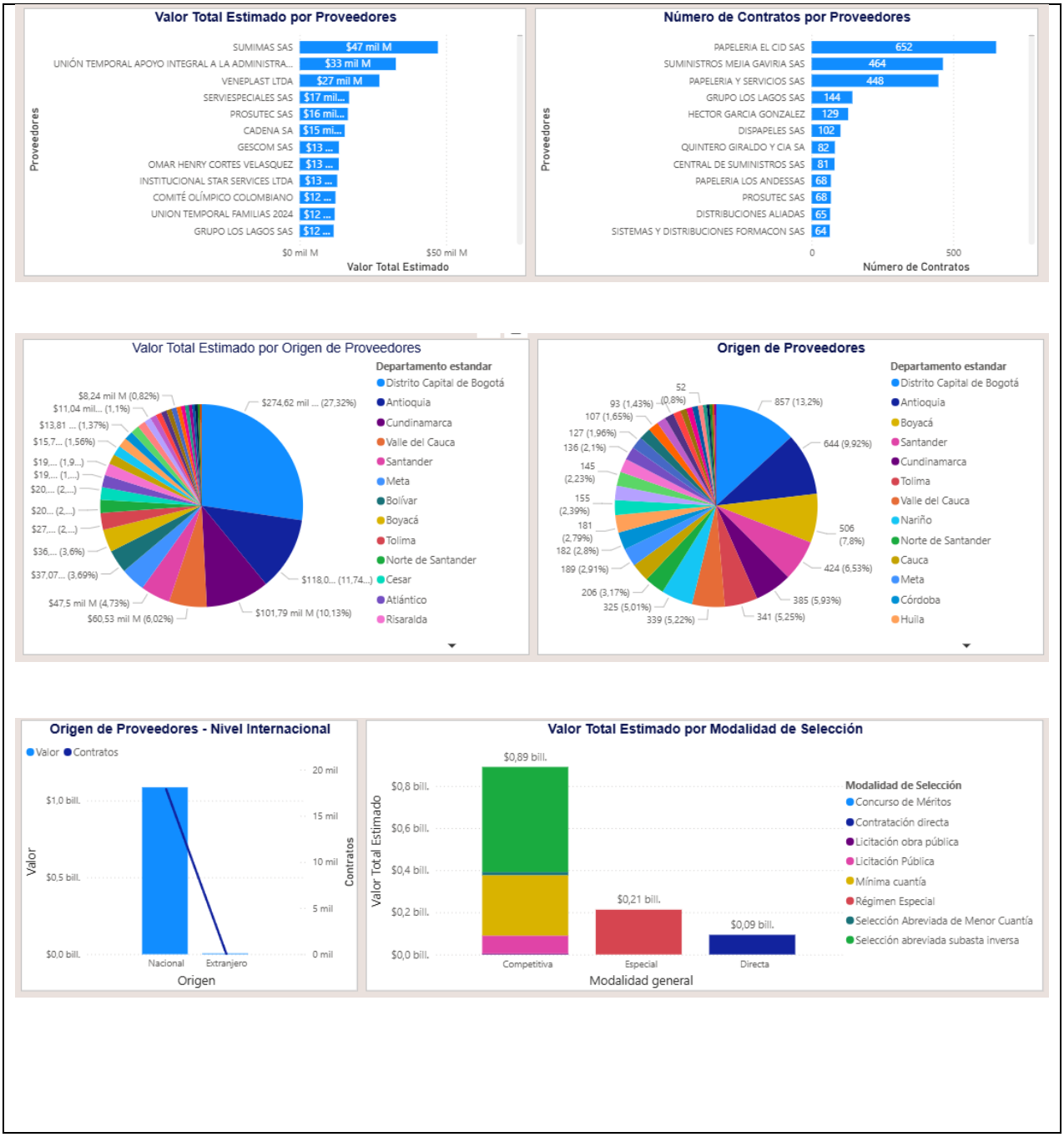


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año		2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	atos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	874	$116.518.636.294	9,74%	1862	$175.568.400.624	14,67%	5666	$427.558.282.830	35,72%
4412 - Suministros de oficina	138	$88.927.205.515	7,43%	2862	$111.424.354.833	9,31%	9656	$308.915.807.245	25,81%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	308	$111.937.066.747	9,35%	1212	$103.985.726.186	8,69%	3981	$271.459.244.654	22,68%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	446	$70.021.279.770	5,85%	434	$49.955.422.558	4,17%	1451	$188.968.219.862	15,79%
Total	766	$387.404.188.326	32,37%	6370	$440.933.904.201	36,84%	20754	$1.196.901.554.591	100,00%

La participación del comportamiento por bienes y servicios de UNSPSC fue del código 1411- productos de papel con un 35,72%; el código 6012 – accesorios y suministros con un 15,79%; el código 4412 – suministro de oficina con un 25,81%; el código 4410 – suministros y accesorios con un 22,68%

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica.

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice las modalidades de selección utilizadas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación las modalidades de selección utilizadas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación fue Selección abreviada subasta inversa.

- Plazo del contrato establecido en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice el plazo del contrato establecido para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación se analizó el plazo de los contratos entre 1 y 5 meses.

- Presupuesto: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice el presupuesto requerido para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación los valores varían de $ 309.000.000 y $ 1.499.995.992.

- Condiciones de pago: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice las condiciones de pago establecidas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación:

  El Municipio de Santiago de Cali, cancelará al contratista el valor del contrato en un solo pago del 100% una vez el supervisor del mismo dé cuenta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de su cumplimiento a entera satisfacción y se acredite el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social y salud.

Pagos parciales según entrega y ubicación de los bienes en los colegios beneficiados, previa presentación de documentos requeridos.

El Departamento entregará UN ANTICIPO, en cuantía equivalente veinte (20%) del valor del contrato, que se entregará una vez se cumpla con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del mismo. La amortización del anticipo, se hará 100% a la liquidación del contrato.

EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará el 80% restante, a la liquidación del contrato, previa entrega de los bienes contratados, certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato, entrada a almacén y cumplimiento de los trámites establecidos por el Departamento para la realización de pagos

El Departamento cancelará el 100% del valor del contrato, al contratista mediante un solo pago, una vez recibidos los bienes a satisfacción por el supervisor del contrato, previa presentación de informe final y acta de recibo del contrato con la certificación suscrita por el supervisor del mismo, en donde conste el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones a cargo del contratista.

- Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice la experiencia requerida para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación número de contratos.

- Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice los códigos requeridos para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación los códigos UNSPSC aplicados al proceso, son:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tabla 7. Códigos UNSPSC

Código	Descripción
44121619	Tajalápiz manual
53121701	Maletines
44121702	Set de esferos o lápices
44121706	Lápices de Madera
44121707	Lápices de colores
14111514	Blocs o cuadernos de papel
11111606	Pizarra

Fuente: Clasificador de bienes y servicios

- Garantías exigidas en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice las garantías exigidas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, a continuación, se describen:

Tabla 10. Garantías exigidas implementadas por las entidades estatales.

AMPARO	VALOR / PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	El termino de ejecución del contrato y entre cuatro (4) y seis (6) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	entre 10% y 20% del valor del contrato	El termino de ejecución del contrato y un (1) año más a partir del acta de terminación
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	El termino de ejecución del contrato y 3 años más.
Seriedad de la oferta	10%	90 días

Fuente: Elaboración propia con la información obtenida de los procesos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice los aspectos técnicos requeridos para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación El proponente deberá diligenciar el Anexo “OFRECIMIENTO TÉCNICO” donde acepta y se obliga a cumplir con las especificaciones técnicas establecida por la entidad, en el pliego de condiciones, sin realizar modificaciones o alteraciones a las características, condiciones o productos solicitados.

- Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice los criterios de evaluación establecidos para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación son la capacidad jurídica, financiera y administrativa.

- Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados: Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, analice los criterios diferenciales establecidos para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación en experiencia, número de contratos.

6.7. OTRAS CONSULTAS

No Aplica

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la Secretaría de Educación del Distrito, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con Dotación de paquetes escolares para las instituciones educativas oficiales con matrícula de población vulnerable de Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

Para identificar los posibles proveedores y obtener la información financiera, se utilizó la base de datos del portal de información empresarial—PIE— con corte al 31 de diciembre de 2025, año para el cual se encuentra el último reporte. No obstante, los indicadores financieros para el presente proceso se solicitarán de acuerdo con el Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio con corte a **diciembre 31 de 2024** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1., del decreto 1082 de 2015.

La Entidad ha identificado que los posibles proveedores en condición de Contratar el suministro de consumibles de impresoras que se encuentran en el mercado. En atención con el alcance y finalidad del proyecto de contratación, la Entidad ha identificado como potenciales proveedores del objeto a contratar, a las empresas con registro de actividades en la clasificación CIIU C1512 y G4761.

A continuación, se expone una muestra de 90 empresas representantes de la actividad de actividades de comercialización y distribución de Dotación de paquetes escolares a nivel Nacional están en la oportunidad de presentarse como proponentes.

La tabla N° 8 detalla los proveedores identificados para Dotación de paquetes escolares para las instituciones educativas oficiales con matrícula de población vulnerable de Santiago de Cali.

Tabla 8. Suministros de artículos de dotación escolar

N	Nit	Razón social de la sociedad	Departamento de domicilio	Código CIIU	Total de activos
1	800027890	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE HONGDESHENG COLOMBIA LTDA	CUNDINAMARCA	C1522	14686767
2	800029886	EUROS SERVICES SAS	TOLIMA	G4761	5132890
3	800040880	EDICIONES PARA UNA NUEVA GENERACION S.A.S.	CORDOBA	G4761	3982529
4	800049074	RITRAMA COLOMBIA S.A.S.	ANTIOQUIA	G4761	32209576
5	800120681	COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS	ANTIOQUIA	G4761	3454896

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6	800123830	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	SANTANDER	G4761	52916695
7	800202522	SUEÑOS MODA Y ESTILO SAS BIC	SANTANDER	C1522	1045600
8	800202783	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	CORDOBA	G4761	12304715
9	800249615	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MAYORIA C.D S A S	BOGOTA D.C.	G4761	6423321
10	804016305	INFOR COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	G4761	15922940
11	805002194	PIETRA GROUP SAS	ANTIOQUIA	C1522	1906793
12	805003873	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	SANTANDER	G4761	10821585
13	805007170	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUIDORA SAS	VALLE	G4761	24830315
14	805012966	DISTRIBUCIONES EL RIO SAS	ANTIOQUIA	G4761	10786224
15	807006293	DISTRIBUCIONES PAPELERIAS GRANEROS ORIENTALES Y TWIST SAS	SANTANDER	G4761	23450036
16	809011022	CEMPAC S.A.	RISARALDA	G4761	18723783
17	811023037	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A	BOGOTA D.C.	G4761	1215192155
18	816005433	LIBRERIA NACIONAL SAS	VALLE	G4761	87422705
19	816006411	Inversiones Vadisa Sociedad por Acciones Simplificada	BOGOTA D.C.	G4761	113948720
20	830005414	REDOX COLOMBIA SAS	VALLE	G4761	15510687
21	830037610	SOLUCIONES MAF SAS	ATLANTICO	G4761	112559582
22	830040184	PEARSON EDUCACION DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	87421257
23	830069774	CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	12271626
24	830091322	BOOKS AND BOOKS LTDA	BOGOTA D.C.	G4761	62485972
25	830104914	EVACOL SAS	VALLE	C1522	49864700
26	830109677	GRUPO AZOR COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	1481974
27	830114522	IINTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC	ANTIOQUIA	G4761	6932300
28	830514859	DISTRIBUCIONES ADAL	SANTANDER	G4761	1193851
29	860003949	DISTRIBUIDORA EL HUECO SAS	SANTANDER	G4761	44085844

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

30	860005444	Franco Suministros y Papelería Sociedad Ltda	BOGOTA D.C.	G4761	7115802
31	860053274	RAWHIDE PRODUCTS SAS	BOGOTA D.C.	C1512	6998142
32	860075223	PAPELERIA LA CORAZA S.A.S.	ATLANTICO	G4761	6439014
33	860091403	INVERSIONES GOMAR LTDA	VALLE	G4761	1457928
34	860512722	PAPELERIA CERVANTES DISTRIBU-CIONES Y CIA S.A.S	META	G4761	6016246
35	860517209	ARTICULOS DE CUEROS LIMITIDA	ANTIOQUIA	C1512	7874715
36	860528396	TODO EN ARTES SAS	ANTIOQUIA	G4761	8265297
37	860531897	SURTITIENDAS GALVAN S.A.S	ATLANTICO	G4761	6323068
38	890203891	iINPIELES SAS	BOGOTA D.C.	C1512	3534559
39	890311357	LIBRERIA TEMIS SA	BOGOTA D.C.	G4761	4191870
40	890400719	DISTRIBUIDORA GOMEZ CONTRERAS S.A.S	ATLANTICO	G4761	7020458
41	890800895	COMERCIALIZADORA AL COSTO SAS	ANTIOQUIA	G4761	3109698
42	890806968	DISTRIBUIDOR PAPELERO ZEPPELIN S.A.S.	CORDOBA	G4761	8031976
43	890923384	DISTRIOCCIDENTE SAS	RISARALDA	G4761	6294154
44	891000221	PAPELERIA UNIVERSAL DISTRIBUI-DORA SAS	VALLE	G4761	18505523
45	891223894	SAMSONITE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	C1512	45535849
46	891411007	PAPELERIA CUCUTA SAS	ANTIOQUIA	G4761	6089806
47	892002665	PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.	G4761	9135460
48	892300138	JUGUETES CANINOS SA	CUNDINA-MARCA	C1512	6078967
49	900008437	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY SAS	SANTANDER	G4761	10003610
50	900009495	LA ERA AZUL LIMITADA	BOGOTA D.C.	G4761	5534565
51	900013102	MACMILLAN PUBLISHERS SAS	BOGOTA D.C.	G4761	24257666
52	900019737	GRUPO COMERCIAL ATLANTIS LTDA	BOYACA	G4761	8322437
53	900066868	DISTRIBUIDORA Y PAPELERIA LA MA-YORIA C.D.SAS	BOGOTA D.C.	G4761	7510004
54	900098885	CONSORTIA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	22333805
55	900121075	CORSA COLOMBIA S.A.S	CORDOBA	G4761	12961520
56	900127349	CORVENTAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	1917854
57	900141629	Editorial Medica Internacional Ltda	BOGOTA D.C.	G4761	7249959
58	900173896	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	META	G4761	6683478
59	900241288	CAVICUEROS SAS	BOGOTA D.C.	C1512	7008387

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

60	900273169	PROMOCIONES LA GRAN MANZANA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	3889328
61	900300969	FORMAS Y COLORES SAS	VALLE	G4761	11623783
62	900363900	ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA	BOGOTA D.C.	G4761	3166425
63	900366049	ROYAL LEATHER SAS	BOGOTA D.C.	C1512	3728885
64	900383108	RITRAMA COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	G4761	25458666
65	900428753	EDICIONES HISPANOAMERICANAS LTDA	BOGOTA D.C.	G4761	11243572
66	900479120	SAN VALENTIN CI SAS	BOGOTA D.C.	G4761	2421778
67	900557530	VICENS VIVES COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	2763128
68	900566845	MANUFACTURAS CASSANI LTDA	BOGOTA D.C.	C1512	1540832
69	900566929	DISTRIONCE SAS	BOGOTA D.C.	G4761	9234948
70	900636479	LIBRERIA MEDICA CELSUS	BOGOTA D.C.	G4761	3071418
71	900894108	INVERSIONES ROMANO LTDA	BOGOTA D.C.	G4761	15793318
72	900948622	COLOMBIA CIPE SAS	BOGOTA D.C.	G4761	11225700
73	901160842	DISLECTURA CULTURA Y MUSICA LTDA	BOGOTA D.C.	G4761	1875940
74	901441245	ALHUM LTDA	SANTANDER	G4761	13788968
75	901487881	JONAN S.A.	BOLIVAR	G4761	5778804
76	816005824	REPRESENTACIONES CASTRO HER-MANOS LTDA	CESAR	G4761	8513438
77	830037946	MOLANO LONDOÑO E HIJOS S.A.S	CALDAS	G4761	4858941
78	890301951	LIBRERIA Y PAPELERIA ANDINA SAS	NARINO	G4761	578270
79	900378966	CONCUERO SAS	ANTIOQUIA	C1512	6220977
80	800078360	HOJAS S.A.S	BOGOTA D.C.	G4761	1416391
81	802008192	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELE-RIA S.A	BOGOTA D.C.	G4761	1032329635
82	830007710	LIBRERIA NACIONAL SAS	VALLE	G4761	80125980
83	830074291	CENGAGE LEARNING DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	G4761	12660117
84	800202510	SOLUCIONES MAF SAS	ATLANTICO	G4761	105638027
85	900062992	MARROQUINERA SAS	BOGOTA D.C.	C1512	133193151
86	900265104	CIRCULO DE LECTORES SAS	BOGOTA D.C.	G4761	4624677

Fuente: Base de datos SuperSociedades 2024

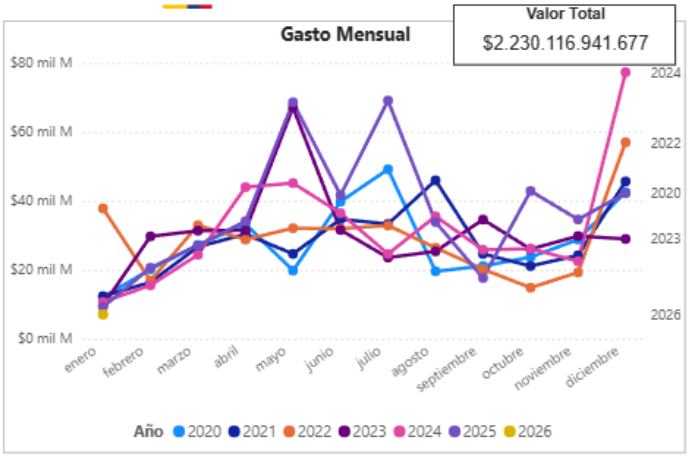
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

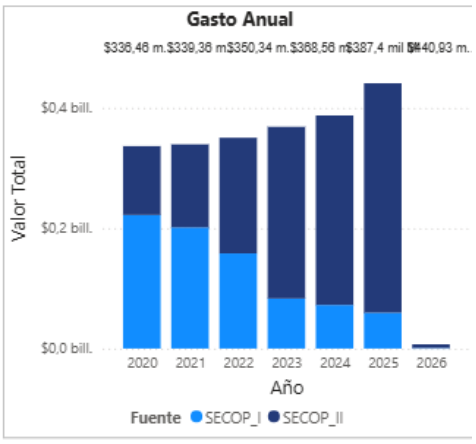
7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En el Modelo Estratégico de Abastecimiento (MAE) dispuesto por Colombia Compra Eficiente, se aplicaron filtros para procesos competitivos de los códigos UNSPSC más relevantes en el sector de autopartes de vehículos, maquinaria y equipo pesado. Por tal motivo se realizó un filtro para el segmento 14, 44 y 60, se obtienen los siguientes resultados:

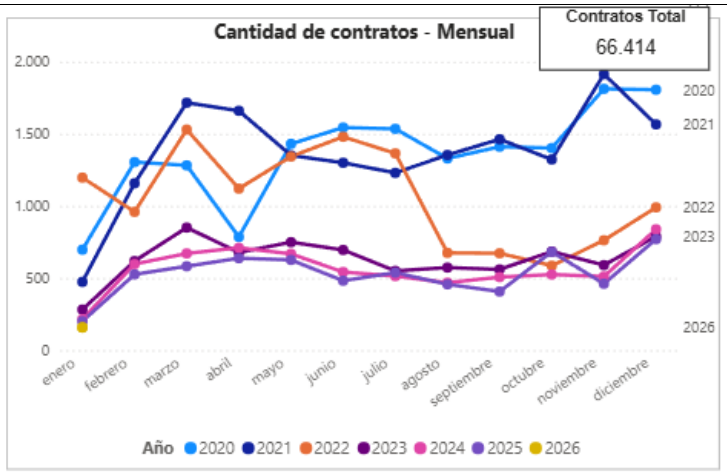
CODIGOS UNSPSC DEL SEGMENTO 14, 44 y 60.

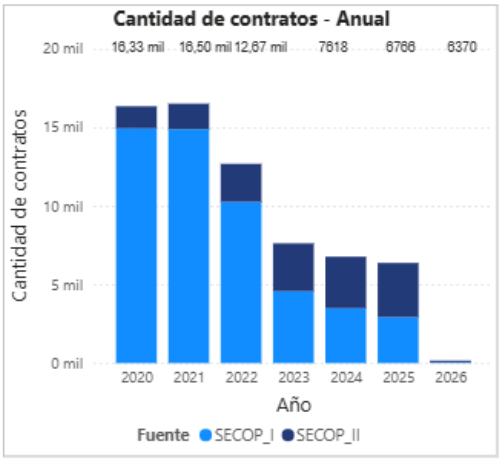
Se tiene que para la vigencia 2023 a 2025 con entidades estatales a nivel nacional, la oferta de proveedores en procesos competitivos fue por valor aproximado de $ 2.230.116.941.677, a través de lo cual se suscribieron 66.414 contratos que brindan los servicios requeridos por las entidades para su funcionamiento y poder llevar a cabo su misionalidad.



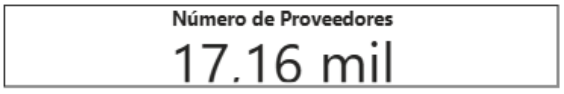


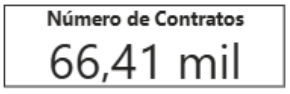
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

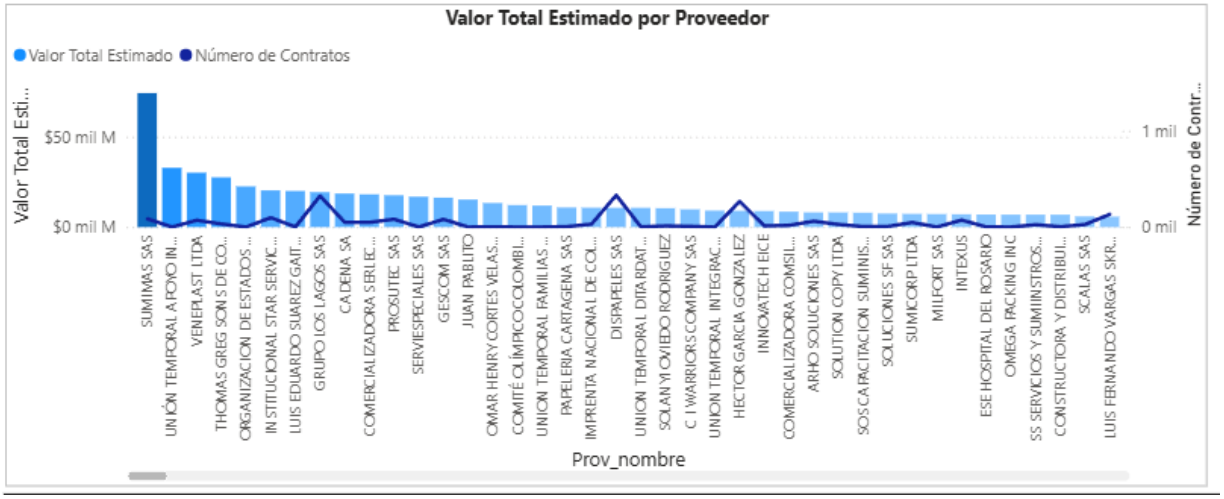










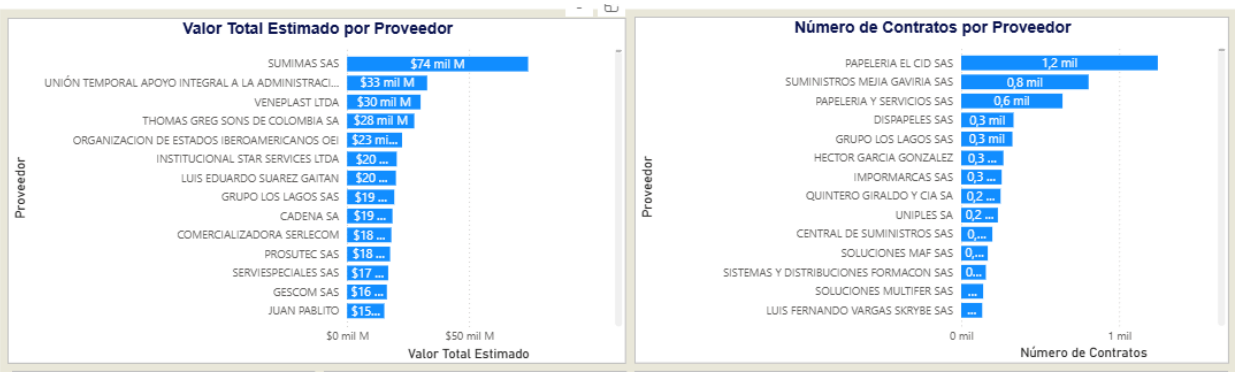


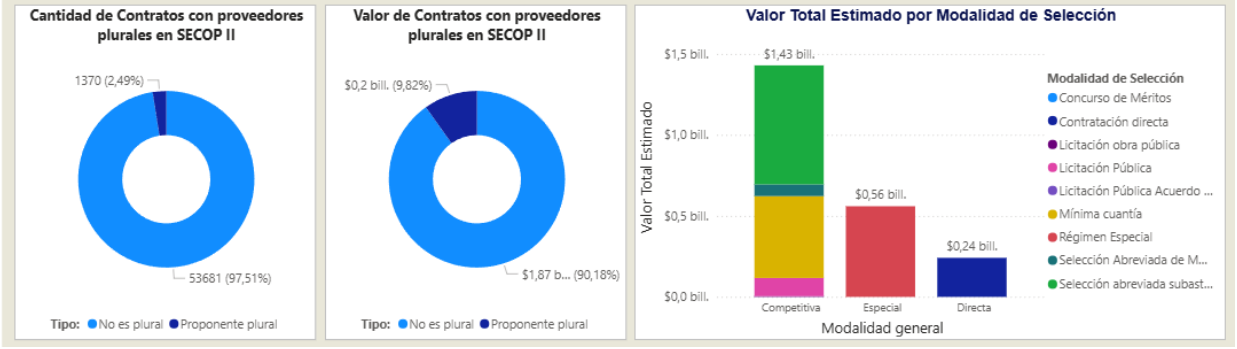
La contratación respecto al Segmento 14, 44 y 60, durante las vigencias 2023 a 2025 en las entidades estatales a nivel nacional, están clasificados principalmente dentro de los códigos UNSPSC, que se relacionan a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

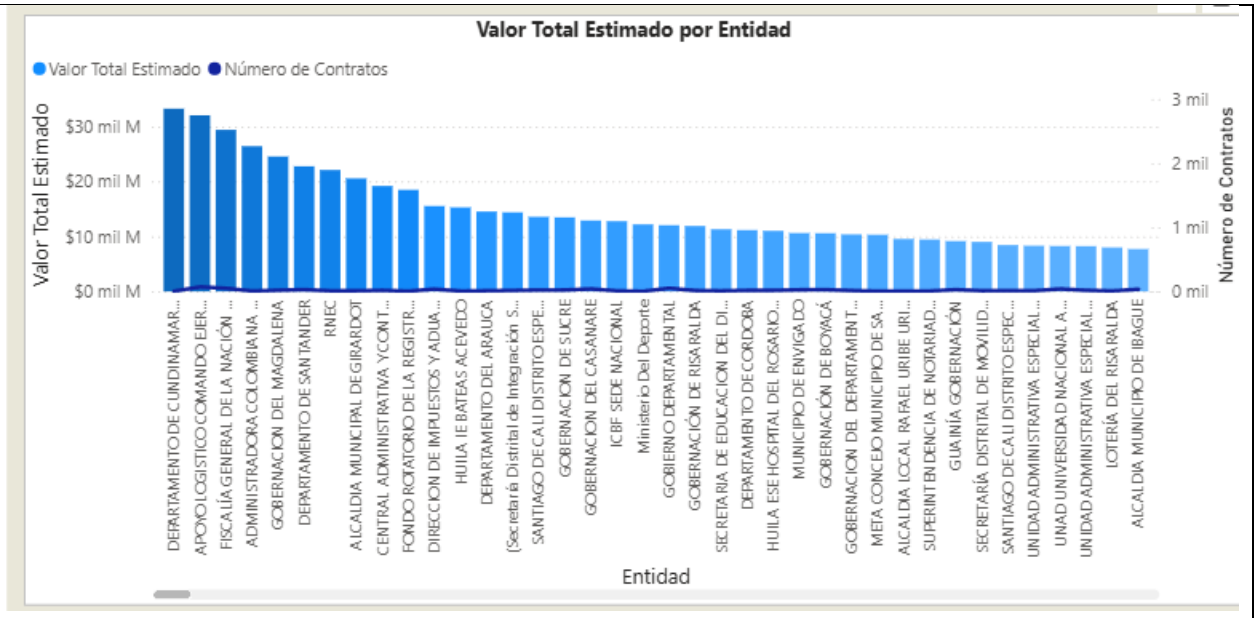
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	tratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
1411 - Productos de papel	1862	$175.568.400.624	7,87%	64	$3.512.568.021	0,16%	14269	$727.931.849.945	32,64%
4410 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	1212	$103.985.726.186	4,66%	31	$714.904.756	0,03%	15688	$480.071.204.688	21,53%
4412 - Suministros de oficina	2862	$111.424.354.833	5,00%	56	$1.527.917.645	0,07%	32903	$723.888.058.761	32,46%
6012 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	434	$49.955.422.558	2,24%	7	$1.295.670.100	0,06%	3554	$298.225.828.283	13,37%
Total	6370	$440.933.904.201	19,77%	158	$7.051.060.522	0,32%	66414	$2.230.116.941.677	100,00%





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Desde el Decreto 957 de 2019, las empresas en Colombia se clasifican exclusivamente por sus ingresos por actividades ordinarias anuales, y no por su número de empleados. Los topes se actualizan anualmente según la UVT (Unidad de Valor Tributario), que para 2026 es de $52.374

Tamaño	Manufactura (Hasta)	Servicios (Hasta)	Comercio (Hasta)
Micro	$1.234 millones	$1.727 millones	$2.344 millones
Pequeña	$10.736 millones	$6.910 millones	$22.583 millones
Mediana	$90.950 millones	$25.298 millones	$113.164 millones

Emprendimientos y Empresas de Mujeres Para ser reconocida bajo esta categoría (según la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021), una empresa debe cumplir con al menos uno de estos criterios:

Propiedad Mayoritaria: Que más del 50% de las acciones o cuotas pertenezcan a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

mujeres. Ojo: Estas mujeres deben haber sido dueñas por lo menos durante el año anterior al cierre del proceso de selección.

Control Directivo: Que más del 50% de los cargos de nivel directivo sean ocupados por mujeres.

Persona Natural: Que sea una mujer emprendedora con registro mercantil vigente.

Novedad 2026: Se ha consolidado el Fondo de Emprendimiento para la Mujer (FEM) bajo la Ley 2535 de 2025, que ofrece capital semilla y acompañamiento técnico específico para negocios liderados por mujeres en condiciones de vulnerabilidad.

Emprendimientos (Nuevas categorías) Bajo la Ley de Emprendimiento, se consideran emprendimientos las unidades productivas que están en etapa temprana o que cumplen con condiciones de innovación. En 2026, la identificación se facilita a través de:

Certificación de la Cámara de Comercio: Debe aparecer la fecha de constitución para validar si es un "emprendimiento joven" (generalmente menos de 5 o 7 años según el programa).

Registro Nacional de Emprendimiento (RNE): Herramienta que centraliza la información para que el Estado identifique quiénes pueden recibir beneficios.

Para la vigencia 2026, la normativa colombiana (basada en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021) establece que se requieren al menos dos (2) MiPymes para solicitar la limitación de una convocatoria.

Aquí te detallo los puntos clave para que la solicitud sea exitosa este año:

El Número Mágico: Mínimo 2

Para que una entidad estatal esté obligada a limitar el proceso exclusivamente a MiPymes, deben presentarse solicitudes de por lo menos dos (2) micro, pequeñas o medianas empresas colombianas. Si solo llega una solicitud, la entidad tiene la potestad de decidir si lo limita o no, pero no es obligatorio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El Umbral de Cuantía (Actualizado 2026)

No todos los contratos pueden limitarse. Para el año 2026, el valor del proceso debe ser menor a $511.708.497 COP (que equivale al tope de US$125.000 fijado por el Ministerio de Comercio).

Si el contrato supera este valor: No se puede limitar la convocatoria, sin importar cuántas empresas lo pidan.

Requisitos para las empresas solicitantes

Para que esas 2 (o más) solicitudes sean válidas, las empresas deben cumplir con:

Antigüedad: Tener al menos un (1) año de constitución al momento de la convocatoria.

Territorialidad: Estar domiciliadas en el departamento o municipio donde se ejecutará el contrato (esto es vital para la "limitación territorial")

Objeto Social: Su actividad debe estar relacionada con el objeto del contrato (por ejemplo, si compran balones, la empresa debe dedicarse a la venta de artículos deportivos).

La manifestación de interés debe enviarse por escrito (generalmente a través de SECOPII) al menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura (o del aviso de convocatoria en mínima cuantía).

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

No Aplica

7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

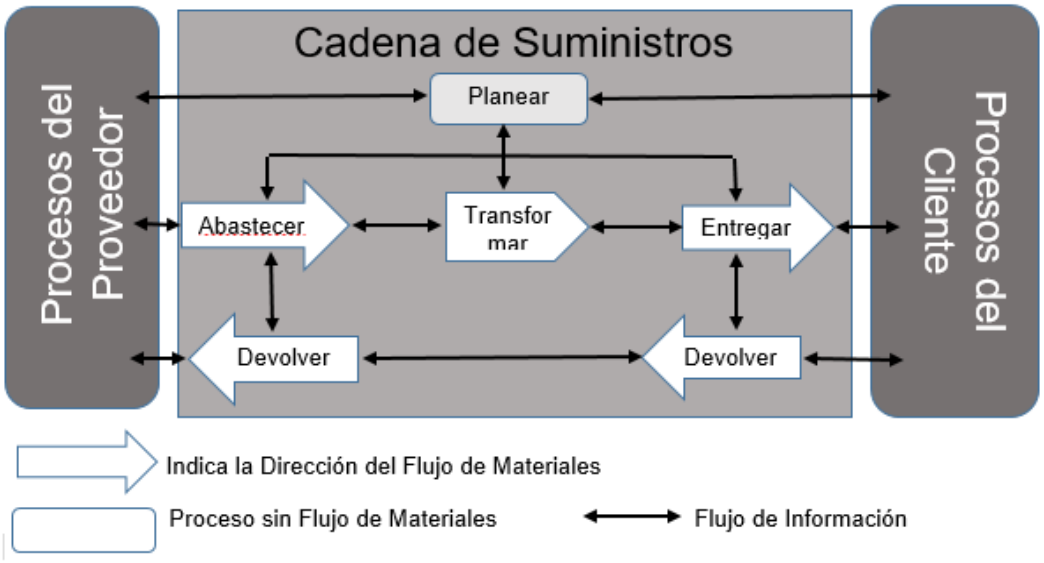
No Aplica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

Cadena de suministro

En el grafico siguiente muestra el conjunto de elementos que permiten que las empresas cuenten con la organización necesaria para llevar a cabo el desarrollo del producto o servicio y que este cumpla con el objetivo principal de la satisfacción de las necesidades del cliente final.



7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

A continuación, se relaciona la estructura de costos discriminada de acuerdo a cotizaciones realizadas por el área técnica en el 2025 de las cuales se toma las más favorable por cantidad, valor unitario y valor total:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PAQUETE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA				
DETALLE O DESGLOSE DE ACTIVIDADES	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO 2026**	**VALOR TOTAL 2026**
Caja de colores de mina de 5 milímetros de espesor tipo JUMBO triangular grueso x 12 unidades, de mínimo 17 cm de alto.	NUMERO	1	$ 16.000	$ 16.000
Paquete de 8 cuadernos cosidos 17.5 cm x 23 cm 100 hojas en papel bond. Carátula en cartón grueso con plastificado brillante cinta de refuerzo.	NUMERO	1	$ 38.000	$ 38.000
3 LAPICES NEGROS. Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	NUMERO	1	$ 1.500	$ 1.500
2 Bolígrafos tinta negra.	NUMERO	1	$ 1.000	$ 1.000
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de “Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación” a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	NUMERO	1	$ 5.779	$ 5.779
SACAPUNTA elaborados en plástico con 1 orificio, sin depósito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies, tamaño 10 mm para uso de lápices de escritura con mina de 3.5 mm de espesor.	NUMERO	1	$ 812	$ 812
REGLA 30 centímetros fabricada en plástico. Graduación milimetrada, grabada a prueba de emborronamiento y biselada.	NUMERO	1	$ 700	$ 700
BORRADOR Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9 mm de espesor.	NUMERO	1	$ 490	$ 490
Pegante en barra, mínimo 20 gramos, carcasa cilíndrica en plástico.	NUMERO	1	$ 2.300	$ 2.300

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	Maletín. Tipo tula, Elaborada en poliéster 100% impermeable en color azul o negro, con costura interna francesa o sobrepisada que cumpla la función de refuerzo de costura. Bolsillo central con cremallera. Cargaderas en cordón de ajuste. Sus medidas son: alto mínimo 43 centímetros y máximo 46 centímetros, ancho mínimo 33 centímetros y máximo 36 centímetros. En la parte central debe llevar bordado el nombre de la Alcaldía de Santiago de Cali y de la Secretaría de Educación y tener estampado el logo de la alcaldía a full color.	NUMERO	1	$ 10.000	$ 10.000	
	TOTAL PAQUETE EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA				$ 76.581	
	PAQUETE CLEI EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS					
	Cuaderno 5 materias. Caratula y reverso con impresión personalizada full color calibre 300 gr. Tamaño 21cm x 28 cm mínimo, argollado con anillo doble color blanco, hojas internas cuadriculadas en papel bond con impresión a una sola tinta, compuesto por mínimo 150 hojas, 30 hojas por materia, entre cada una de las materias hay una hoja de cartulina que funciona como separador entre materias.	NUM	1	$ 28.090	$ 28.090	
	Bolígrafo en pasta tinta negra con logo de la alcaldía y el nombre de la Secretaría de Educación de Cali a una sola tinta.	NUM	1	$ 2.500	$ 2.500	
	Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	NUM	1	$ 500	$ 500	
	Borrador. Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9mm de espesor.	NUM	1	$ 490	$ 490	
	Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de “Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación” a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	NUM	1	$ 5.779	$ 5.779	
	TOTAL EDUCACIÓN CLEI PARA JÓVENES Y ADULTOS				$ 37.359	

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección del proponente se deben incluir criterios de verificación financiera, con el fin de que estos se ajusten al mercado específico de la necesidad del servicio a adquirir, a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector.

Para obtener la información de referencia y realizar los indicadores financieros, se realizó una búsqueda en el Sistema de Información y Riesgo Empresarial de la Superintendencia de Sociedades (https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/) identificando la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024 que es la más actualizada de empresas del sector objetivo de estudio.

Tal como recomienda la Departamento Administrativo Contratación Pública en el archivo de cálculo de los indicadores financieros; en el momento de calcular éstos se deben tener en cuenta: el valor del contrato, la forma de pago, el comportamiento del sector y los riesgos que podrían estar asociados a la ejecución de las actividades del contrato.

La muestra de proveedores (se anexa matriz financiera) con los datos financieros para estructurar los indicadores, es la siguiente:

Tabla 9. Indicadores financieros

Metodo del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	78,00	84,00	49,00	79,00	80,00
Mínimo	-	-	- 5,12	- 0,27	- 0,08
Máximo	4,92	1,48	8,20	0,54	0,22
Mediana	1,38	0,48	1,04	0,10	0,04
Promedio	1,59	0,48	1,49	0,14	0,05
Desviación estándar	1,26	0,33	2,32	0,17	0,06
Nivel de confianza	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
Valor t	1,99	1,99	2,01	1,99	1,99
Límite inferior	1,46	0,42	1,46	0,11	0,04
Límite superior	2,01	0,55	2,68	0,18	0,07

Fuente: Elaboración propia. Hoja de calculo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo con el método de intervalo de confianza, los indicadores financieros y organizacionales recomendados para el proceso de contratación son:

Indicadores para el Proceso 2026 Método del Intervalo de confianza		
DETALLE	**MARGEN A SOLICITAR 2026**	
Índice de Liquidez	Mayor o igual (≥) a	1,46
Índice de Endeudamiento	Menor o igual (≤) a	55%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual (≥) a	1,46
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual (≥) a	11%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual (≥) a	4%

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

Indicadores Financieros

- **Índice de Liquidez.** Es un indicador financiero que expresa cuanto la empresa tiene en recursos, cuanto mejor sea el índice de liquidez de una empresa, mayor será su salud financiera, si después realizado el cálculo el resultado es superior a 1, esto significa que el negocio tiene un buen margen de capital y es capaz de pagar sus deudas sin comprometer las inversiones. Para el caso el indicador de liquidez se recomienda que debe ser igual o superior a 1,46

- **Nivel de Endeudamiento**. El Índice de Endeudamiento es una relación de deuda que sirve para medir el apalancamiento financiero de una empresa, se usa para examinar cuánta deuda usa la empresa como apalancamiento, es decir, tratar de incrementar su valor por medio de dinero prestado. Un Índice de Endeudamiento alto muestra que una empresa recurre constantemente a deuda como método de financiación, lo que a su vez es una señal de riesgo. De acuerdo con el estudio realizado para el caso se sugiere un nivel de endeudamiento por debajo o igual al 55%.

- **Razón de Cobertura de Intereses.** Es un indicador usado en la revisión de la situación financiera de las empresas que busca evaluar el equilibro de los flujos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de caja generados por la empresa para atender sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la posibilidad de que la empresa incumpla con sus obligaciones financieras. En el caso de este indicador, el análisis realizado arrojó un valor referencia de 1,46; no obstante, lo anterior, La Secretaria de Educación del Distrito de Santiago de Cali consideró que se encuentra dentro del rango permitido.

Indicadores Organizacionales

- **Rentabilidad del Patrimonio.** La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los socios el capital que han invertido en la empresa, sin tener presente los gastos financieros e impuestos. Este indicador permite conocer cómo se están empleando los capitales de una empresa. El resultado del estudio arrojo un indicador de 11%.

  Rentabilidad del Activo. La rentabilidad sobre activos es un indicador que muestra cómo las empresas manejan los activos existentes mientras generan ganancias. Sí la rentabilidad del activo es baja, la gerencia puede ser deficiente mientras que si es alta demuestra que la empresa está funcionando eficientemente. El resultado del estudio arrojo un indicador de 4%.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

El mercado de útiles escolares en Colombia es un sector significativo dentro de la industria educativa y de consumo. Aquí tienes una visión general de algunos aspectos importantes de este mercado en Colombia:

Demanda estacional: Similar a otros países, la demanda de útiles escolares en Colombia tiende a ser estacional, con picos de ventas antes del inicio del año escolar, que generalmente coincide con los meses de enero y febrero, y un segundo pico antes del inicio del segundo semestre escolar en julio.

Diversidad de productos: El mercado colombiano de útiles escolares es diverso y abarca una amplia gama de productos, desde artículos básicos como lápices, cuadernos y borradores, hasta mochilas, uniformes escolares, calculadoras, estuches y dispositivos electrónicos como tabletas y computadoras portátiles.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Canal de distribución: Los útiles escolares en Colombia se pueden adquirir en una variedad de establecimientos, incluyendo papelerías, librerías, supermercados, grandes superficies, tiendas especializadas y cada vez más a través de plataformas de comercio electrónico.

Competencia entre marcas: Existen numerosas marcas y fabricantes que compiten en el mercado colombiano de útiles escolares, desde marcas locales y nacionales hasta marcas internacionales. Esta competencia puede llevar a una amplia variedad de precios, calidad y características entre los productos disponibles.

Precios y promociones: Durante los períodos de alta demanda, es común que los minoristas ofrezcan promociones, descuentos y paquetes especiales para atraer a los consumidores en Colombia. Estas estrategias pueden incluir ventas por volumen, descuentos por temporada, ofertas de regalos y programas de fidelización.

Tendencias y estilos: El mercado colombiano de útiles escolares está influenciado por las tendencias de moda, diseño y tecnología. Los fabricantes están constantemente innovando para ofrecer productos que se ajusten a las preferencias de los estudiantes y los cambios en el entorno educativo.

Regulaciones y políticas: Existen regulaciones y políticas gubernamentales relacionadas con la comercialización y venta de útiles escolares en Colombia, incluyendo normativas de calidad, etiquetado y seguridad de productos, así como programas gubernamentales de apoyo a familias de bajos recursos.

El mercado de útiles escolares en Colombia es dinámico y diverso, con una amplia oferta de productos y una demanda influenciada por factores estacionales, tendencias de moda y tecnología. La competencia entre marcas, la innovación en productos y las estrategias de marketing son aspectos clave que caracterizan este mercado en el país.

Entregar kits escolares a estudiantes de bajos recursos es una medida de gran importancia por varias razones:

Acceso a la educación: Los útiles escolares son herramientas esenciales para el aprendizaje. Al proporcionar kits escolares a estudiantes de bajos recursos, se les brinda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la oportunidad de acceder a una educación de calidad al garantizar que tengan los materiales necesarios para participar plenamente en el proceso educativo.

Equidad y justicia social: La entrega de kits escolares promueve la equidad educativa al reducir las disparidades en el acceso a los recursos educativos entre los estudiantes de diferentes niveles socioeconómicos. Esto ayuda a nivelar el campo de juego y brindar oportunidades iguales para todos los niños, independientemente de su origen económico.

Reducción del abandono escolar: La falta de recursos escolares puede ser una barrera significativa para la permanencia en la escuela, especialmente para los estudiantes de bajos recursos. Al proporcionar kits escolares, se reduce la probabilidad de que los niños abandonen la escuela debido a la falta de materiales básicos.

Mejora del rendimiento académico: Los estudiantes que tienen acceso a los materiales escolares adecuados están mejor equipados para participar activamente en clase, realizar tareas y proyectos, y completar sus estudios con éxito. Esto puede conducir a un mejor rendimiento académico y mayores oportunidades educativas y laborales en el futuro.

Impacto positivo en la autoestima: La entrega de kits escolares no solo proporciona recursos prácticos, sino que también puede tener un impacto emocional positivo en los estudiantes al aumentar su autoestima y motivación. Sentirse preparado y equipado para la escuela puede fortalecer la confianza de los niños y su sentido de pertenencia en el entorno educativo.

Apoyo a las familias: Proporcionar kits escolares puede aliviar la carga financiera de las familias de bajos recursos, que a menudo luchan para cubrir los gastos escolares básicos. Esto les permite destinar sus recursos limitados a otras necesidades familiares, como alimentos, vivienda y atención médica.

Cotización (SIP) SECOP II

Se realizó solicitud de información a proveedores (SIP) No. 4143.0.1.003-2026, en SECOP II, completamente detallado por actividad, unidades, artículos que componen cada uno de los kits y se recibió la siguiente respuesta de cotización.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4143.0.1.0003-2026
Solicitud de información a los Proveedores

EN ANALISIS
UC: Secreraría de Educación Cali
1 1

Fecha de presentación de ofertas 23/02/2026 5:00 PM
Fecha de publicación 18/02/2026 12:55 PM

Detalle

DOTACIÓN DE PAQUETES ESCOLARES 2026

Crear

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
Cotizacion Kit Escolar Alcaldia de Cali	T&M Inversiones SAS	20/02/2026 9:41 AM	642.732.440 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 642.732.440,00
	1	44121707	Suministro de oficina Comentarios del comprador: cajas de colores	6.545,00	UN		22.000,00	143.990.000,00
		14111514	Materiales y productos de papel Comentarios del comprador: paquetes de cuadernos	52.360,00	UN		4.934,00	258.344.240,00
		44121706	Suministro de oficina Comentarios del comprador: lapices negros en madera	19.635,00	UN		770,00	15.118.950,00
		44121702	Suministro de oficina Comentarios del comprador: Boligrafos tinta negra	13.090,00	UN		1.450,00	18.980.500,00
		53121701	Maletas bolso de mano mochilas y estuvhes Comentarios del comprador: cartucheras para boligrafos	6.545,00	UN		7.000,00	45.815.000,00
		44121619	Suministro de oficina Comentarios del comprador: sacapuntas	6.545,00	UN		1.600,00	10.472.000,00
		41111604	Suministro de oficina Comentarios del comprador: reglas	6.545,00	UN		1.650,00	10.799.250,00
		44121804	Suministro de oficina Comentarios del comprador: borradores	6.545,00	UN		1.200,00	7.854.000,00
		60105704	Suministro de oficina Comentarios del comprador: pegante	6.545,00	UN		3.900,00	25.525.500,00
		53121701	Maletas bolso de mano mochilas y estuvhes Comentarios del comprador: maletin tipo tula	6.545,00	UN		15.400,00	100.793.000,00
		14111514	Materiales y productos de papel Comentarios del comprador: cuadernos 5 materias	100,00	UN		38.000,00	3.800.000,00
		44121702	Suministro de oficina Comentarios del comprador: Boligrafos tinta negra con logo	100,00	UN		3.500,00	350.000,00
		44121706	Suministro de oficina Comentarios del comprador: lapices negros en madera	100,00	UN		700,00	70.000,00
		44121804	Suministro de oficina Comentarios del comprador: borradores	100,00	UN		1.200,00	120.000,00
		53121701	Maletas bolso de mano mochilas y estuvhes Comentarios del comprador: cartucheras para	100,00	UN		7.000,00	700.000,00

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De igual forma se solicitaron cotizaciones directas a algunos proveedores, y se recibieron dos respuestas que detallan el costo de los kits a entregar.

PROVEEDOR	Valor unitario paquete escolar estudiante Educación Básica y Media	Valor Total 6.545 paquetes escolares estudiantes Educación Básica y Media	Valor unitario paquete CLEI	Valor total 100 paquetes escolares estudiantes CLEI	Valor total 6.645 paquetes escolares (sumados 6.545 paquetes escolares de Educación Básica y Media y 100 paquetes de CLEI)
REDDOX	$ 74.284	$ 486.188.780	$ 36.238	$ 3.623.800	$ 489.812.580
PROVIEMP - Provisiones Empresariales	$ 78.878	$ 516.256.510	$ 38.480	$ 3.848.000	$ 520.104.510

REDDOX®
Soluciones Logísticas en Abastecimiento de Insumos

Santiago de Cali, Febrero de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Ciudad

COTIZACIÓN KITS CLEI EDUCACIÓN PARA JÓVENES Y ADULTOS

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	IVA	TOTAL
Cuaderno 5 materias. Caratula y reverso con impresión personalizada full color calibre 300 gr. Tamaño 21cm x 28 cm mínimo, argollado con anillo doble color blanco, hojas internas cuadriculadas en papel bond con impresión a una sola tinta, compuesto por mínimo 150 hojas, 30 hojas por materia, entre cada una de las materias hay una hoja de cartulina que funciona como separador entre materias.	NUM	1	$ 27.247		$ 27.247
Bolígrafo en pasta tinta negra con logo de la alcaldía y el nombre de la Secretaría de Educación de Cali a una sola tinta.	NUM	1	$ 2.038	$ 387	$ 2.425
Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	NUM	1	$ 485	$ -	$ 485
Borrador. Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9mm de espesor.	NUM	1	$ 399	$ 76	$ 475
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de "Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación" a una	NUM	1	$ 4.711	$ 895	$ 5.606

Calle 9C N° 23C-51 (2) 524 6000 Cali, Colombia ventas@redox.com.co www.redox.com.co

• Artículos de Oficina • Papeles para Impresión • Mobiliario de Oficina • Formas preimpresas • Suministros para Computo • Aseo y Cafetería
• Medicamentos para Botiquín • Higiénicos • Empaque & Embalaje • Útiles escolares • Tecnología • Electrodomésticos • Seguridad Industrial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REDOX®
Soluciones Logísticas en Abastecimiento de Insumos

sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.					
TOTAL EDUCACIÓN CLEI PARA JÓVENES Y ADULTOS					**$ 36.238**

En calidad de:
Representante Legal
JAIRO CHACON REBELLON
C.C. 14.443.291
Empresa REDOX COLOMBIA S.A.S
Nit: 800.078.360-4

Calle 9C Nº 23C-51 (2) 524 6000 Cali, Colombia ventas@redox.com.co www.redox.com.co

• Artículos de Oficina • Papeles para Impresión • Mobiliario de Oficina • Formas preimpresas • Suministros para Computo • Aseo y Cafetería
• Medicamentos para Botiquín • Higiénicos • Empaque & Embalaje • Útiles escolares • Tecnología • Electrodomésticos • Seguridad Industrial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REDOX®
Soluciones Logísticas en Abastecimiento de Insumos

Santiago de Cali, Febrero de 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Ciudad

COTIZACIÓN KITS DE EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	UNITARIO	IVA	TOTAL
Caja de colores de mina de 5 milímetros de espesor tipo JUMBO triangular grueso x 12 unidades, de mínimo 17 cm de alto.	NUMERO	1	$ 15.520	$ -	$ 15.520
Paquete de 8 cuadernos cosidos 17.5 cm x 23 cm 100 hojas en papel bond. Carátula en cartón grueso con plastificado brillante cinta de refuerzo.	NUMERO	1	$ 36.860	$ -	$ 36.860
3 LAPICES NEGROS. Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	NUMERO	1	$ 1.455	$ -	$ 1.455
2 Bolígrafos tinta negra.	NUMERO	1	$ 815	$ 155	$ 970
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de "Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación" a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	NUMERO	1	$ 4.711	$ 895	$ 5.606
SACAPUNTA elaborados en plástico con 1 orificio, sin depósito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies, tamaño 10 mm para uso de lápices de escritura con mina de 3.5 mm de espesor.	NUMERO	1	$ 662	$ 126	$ 788

Calle 9C Nº 23C-51 (2) 524 6000 Cali, Colombia ventas@redox.com.co www.redox.com.co

REDOX®
Soluciones Logísticas en Abastecimiento de Insumos

REGLA 30 centímetros fabricada en plástico. Graduación milimetrada, grabada a prueba de emborronamiento y biselada.	NUMERO	1	$ 571	$ 108	$ 679
BORRADOR Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9 mm de espesor.	NUMERO	1	$ 399	$ 76	$ 475
Pegante en barra, mínimo 20 gramos, carcasa cilíndrica en plástico.	NUMERO	1	$ 1.875	$ 356	$ 2.231
Maletín. Tipo tula, Elaborada en poliéster 100% impermeable en color azul o negro, con costura interna francesa o sobrepisada que cumpla la función de refuerzo de costura. Bolsillo central con cremallera. Cargaderas en cordón de ajuste. Sus medidas son: alto mínimo 43 centímetros y máximo 46 centímetros, ancho mínimo 33 centímetros y máximo 36 centímetros. En la parte central debe llevar bordado el nombre de la Alcaldía de Santiago de Cali y de la Secretaría de Educación y tener estampado el logo de la alcaldía a full color.	NUMERO	1	$ 8.151	$ 1.549	$ 9.700
TOTAL PAQUETE EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA					**$ 74.284**

En calidad de:
Representante Legal
JAIRO CHACON REBELLON
C.C. 14.443.291
Empresa REDOX COLOMBIA S.A.S
Nit: 800.078.360-4

Calle 9C Nº 23C-51 (2) 524 6000 Cali, Colombia ventas@redox.com.co www.redox.com.co

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROVIEMP Provisiones Empresariales

Un Mundo de Soluciones

Cali, Febrero 23 del 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ciudad

COTIZACIÓN KIT EDUCACIÓN CLEI PARA JÓVENES Y ADULTOS:

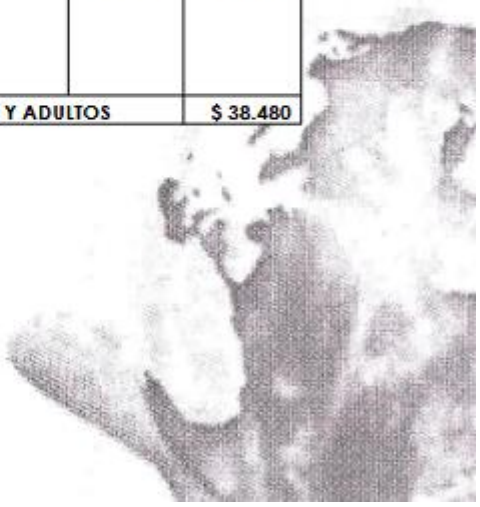
DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT CON IVA	TOTAL
Cuaderno 5 materias. Caratula y reverso con impresión personalizada full color calibre 300 gr. Tamaño 21cm x 28 cm mínimo, argollado con anillo doble color blanco, hojas internas cuadriculadas en papel bond con impresión a una sola tinta, compuesto por mínimo 150 hojas, 30 hojas por materia, entre cada una de las materias hay una hoja de cartulina que funciona como separador entre materias.	1	$ 28.933	$ 28.933
Bolígrafo en pasta tinta negra con logo de la alcaldía y el nombre de la Secretaría de Educación de Cali a una sola tinta.	1	$ 2.575	$ 2.575
Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	1	$ 515	$ 515
Borrador. Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9mm de espesor.	1	$ 505	$ 505

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROVIEMP Provisiones Empresariales

Un Mundo de Soluciones

Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de "Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación" a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	1	$ 5.952	$ 5.952
TOTAL EDUCACIÓN CLEI PARA JÓVENES Y ADULTOS			**$ 38.480**



Atentamente,

Nadia Payan M.

NADIA PAYAN MARTINEZ
Representante legal
C.C 67.021.353 de Cali
Teléfono: 556 0042 – 3186116899
e- mail: provisionesempresariales@gmail.com

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROVIEMP Provisiones Empresariales

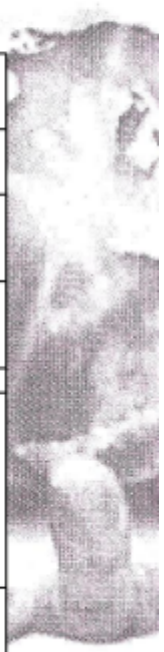
Un Mundo de Soluciones

Cali, Febrero 23 del 2026

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Ciudad

COTIZACIÓN KIT ESCOLAR EDUCACIÓN MEDIA Y BÁSICA:

DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT CON IVA	TOTAL
Caja de colores de mina de 5 milímetros de espesor tipo JUMBO triangular grueso x 12 unidades, de mínimo 17 cm de alto.	1	$ 16.480	$ 16.480
Paquete de 8 cuadernos cosidos 17.5 cm x 23 cm 100 hojas en papel bond. Carátula en cartón grueso con plastificado brillante cinta de refuerzo.	1	$ 39.140	$ 39.140
3 LAPICES NEGROS. Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	1	$ 1.545	$ 1.545
2 Bolígrafos tinta negra.	1	$ 1.030	$ 1.030
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de "Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación" a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	1	$ 5.952	$ 5.952
SACAPUNTA elaborados en plástico con 1 orificio, sin depósito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies, tamaño 10 mm para uso de lápices de escritura con mina de 3.5 mm de espesor.	1	$ 836	$ 836

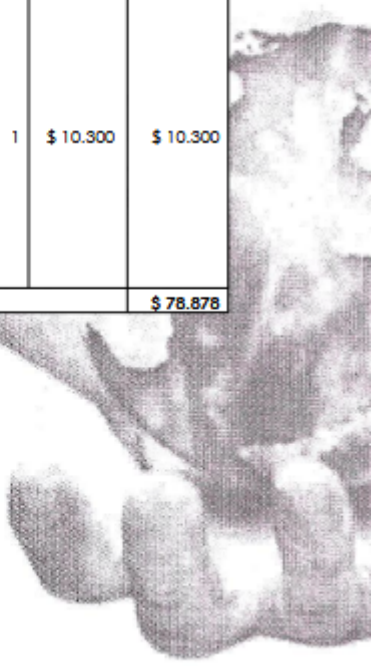


Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PROVIEMP Provisiones Empresariales

Un Mundo de Soluciones

REGLA 30 centímetros fabricada en plástico. Graduación milimetrada, grabada a prueba de emborronamiento y biselada.	1	$ 721	$ 721
BORRADOR Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9 mm de espesor.	1	$ 505	$ 505
Pegante en barra, mínimo 20 gramos, carcasa cilíndrica en plástico.	1	$ 2.369	$ 2.369
Maletín. Tipo tula, Elaborada en poliéster 100% impermeable en color azul o negro, con costura interna francesa o sobrepisada que cumpla la función de refuerzo de costura. Bolsillo central con cremallera. Cargaderas en cordón de ajuste. Sus medidas son: alto mínimo 43 centímetros y máximo 46 centímetros, ancho mínimo 33 centímetros y máximo 36 centímetros. En la parte central debe llevar bordado el nombre de la Alcaldía de Santiago de Cali y de la Secretaría de Educación y tener estampado el logo de la alcaldía a full color.	1	$ 10.300	$ 10.300
TOTAL CON IVA PAQUETE			**$ 78.878**



Atentamente,

Nadia Payan M.

NADIA PAYAN MARTINEZ
Representante legal
C.C 67.021.353 de Cali
Teléfono: 556 0042 – 3186116899
e- mail: provisionesempresariales@gmail.com

De todo el ejercicio de solicitud de cotización, tanto en el SECOP II como de forma directa a través de página web, se concluye que en el mercado existen proveedores con la capacidad Suministrar los elementos deportivos que se requieren que se corresponden con la necesidad de la Entidad.

Cabe anotar que, en el momento de la publicación del proceso, los proveedores deben tener en cuenta el presupuesto de la entidad y no sobrepasar el límite asignado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

El presupuesto estimado para el presente proceso es de QUINIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($504.958.545), Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que sé causen para la suscripción

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

VALOR DE CONTRATO	% ESTAMPILLA:		TOTAL % A APLICAR
Menor o igual a $115.013.304 (2.196 UVT) (Valor UVT 2026 $ 52.374)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro Deportes -Pro Justicia Familiar	1,0 % 2,0 % 1,0% 0,5 % 2,0 % 2,5% 2,0%	**11%**
A partir de $115.013.304 (2.196 UVT) **hasta** $ 213.266.928 (4.072 UVT). (Valor UVT 2026 $ 52.374)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro Deportes - Pro Justicia Familiar	3,5 % 2,0% 1,0 % 0,5 % 2,0 % 2,5% 2,0%	**13,5%**
Superior a $ 213.266.928 (4.072 UVT). (Valor UVT 2026 $ 52.374)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro -Cultura - Pro Deportes - Pro Justicia Familiar	3,5 % 2,0 % 1,0 % 0,5 % 2,0 % 1,0 % 2,5% 2,0 %	**14,5%**

Incluidos todos los impuestos, tasas, y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato. El

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

valor antes mencionado, deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

A continuación, se presenta de modo detallado los elementos a adquirir y que componen los 6.645 paquetes escolares para estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali. Es importante señalar que desde la ficha presupuestal BP 26005333 se proyecta adquirir 4.230 paquetes escolares para estudiantes de educación básica y media, del mismo modo, la ficha 26005789 proyecta la adquisición de 2.315 de estos mismo paquetes para grupos étnicos tanto afrodescendientes como indígenas que están en educación básica y media, en este sentido se tiene que entre las dos fichas de inversión presupuestal se brinda un presupuesto para contratar la adquisición total de 6.545 paquetes escolares para estudiantes vulnerables y con pertenencia étnica que están matriculados en Educación básica y media, adicionalmente hay que anotar que la ficha BP 26005333 realiza la dotación de 100 paquetes para estudiantes jóvenes y adultos de aulas de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), con lo que se obtiene una sumatoria total de 6.645 (esta sumatoria se compone tanto de paquetes de Educación básica y media como de paquetes para jóvenes y adultos de aula de Ciclos Lectivos Especiales Integrados - CLEI). Cada paquete escolar tiene las siguientes especificaciones:

Cada paquete escolar tiene las siguientes especificaciones:

Paquete escolar de Educación Básica y Media para estudiantes vulnerables BP 26005333 y con pertenencia étnica BP 26005789

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE AULA REGULAR DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	UNIDADES
Caja de colores de mina de 5 milímetros de espesor tipo JUMBO triangular grueso x 12 unidades, de mínimo 17 cm de alto.	6.545
Paquete de 8 cuadernos cosidos 17.5 cm x 23 cm 100 hojas en papel bond. Carátula en cartón grueso con plastificado brillante cinta de refuerzo.	52.360
3 LAPICES NEGROS. Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	19.635
2 Bolígrafos tinta negra.	13.090
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de “Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación” a una sola tinta, cuya	6.545

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	
SACAPUNTA elaborados en plástico con 1 orificio, sin depósito, forma de uso manual, sin dispositivo para sujeción en superficies, tamaño 10 mm para uso de lápices de escritura con mina de 3.5 mm de espesor.	6.545
REGLA 30 centímetros fabricada en plástico. Graduación milimetrada, grabada a prueba de emborronamiento y biselada.	6.545
BORRADOR Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9 mm de espesor.	6.545
Pegante en barra, mínimo 20 gramos, carcasa cilíndrica en plástico.	6.545
Maletín. Tipo tula, Elaborada en poliéster 100% impermeable en color azul o negro, con costura interna francesa o sobrepisada que cumpla la función de refuerzo de costura. Bolsillo central con cremallera. Cargaderas en cordón de ajuste. Sus medidas son: alto mínimo 43 centímetros y máximo 46 centímetros, ancho mínimo 33 centímetros y máximo 36 centímetros. En la parte central debe llevar bordado el nombre de la Alcaldía de Santiago de Cali y de la Secretaría de Educación y tener estampado el logo de la alcaldía a full color.	6.545

Paquetes escolares para estudiantes de Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) de Educación para adultos BP 26005333

ELEMENTOS QUE COMPONEN EL PAQUETE ESCOLAR PARA ESTUDIANTES DE CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS (CLEI) DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS	UNIDADES
Cuaderno 5 materias. Caratula y reverso con impresión personalizada full color calibre 300 gr. Tamaño 21cm x 28 cm mínimo, argollado con anillo doble color blanco, hojas internas cuadriculadas en papel bond con impresión a una sola tinta, compuesto por mínimo 150 hojas, 30 hojas por materia, entre cada una de las materias hay una hoja de cartulina que funciona como separador entre materias.	100
Bolígrafo en pasta tinta negra con logo de la alcaldía y el nombre de la Secretaría de Educación de Cali a una sola tinta.	100
Lápiz para escritura número 2, fabricado en madera, de forma hexagonal con borrador, mina negra de 2 mm y debe decir HB.	100
Borrador. Tipo nata, tamaño MÍNIMO 60 mm de largo, 20 mm de ancho y 9mm de espesor.	100
Cartuchera de color negra o azul oscuro redonda en lona con cierre e impresión del logo Alcaldía de Cali y el aviso de “Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Educación” a una sola tinta, cuya funcionalidad es guardar bolígrafos y lápices, la dimensión de la cartuchera debe ser de por lo menos 22 cm de largo por 11 cm de alto.	100

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DONDE SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE LOS PAQUETES ESCOLARES PARA POBLACIÓN VULNERABLE BP 26005333

No	COMUNA	INSTITUCIÓN	DIRECCION
1	1	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	IND KILOMETRO 2 VIA AGUACATAL
2	1	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE HOLGUIN GARCES	AV 4 A OESTE 23 108
3	1	INSTITUCION EDUCATIVA LUIS FERNANDO CAICEDO	AV 5 A OESTE 47 A 04 BR IND
4	2	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO DE COMERCIO SANTA CECILIA	IND CL -61-AN # 2GN-62
5	3	INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA LIBRADA	IND CL 7 # 14 A - 106
6	3	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR FARALLONES CALI	IND KR 22 2 65 OESTE
7	4	INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA	IND KR 7 NORTE 45 A 08
8	4	INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ISAACS	KR 5 NORTE 61 126
9	4	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	IND CL 41 3N - 11
10	4	INSTITUCION EDUCATIVA LA MERCED	CL 47 4 E 30
11	4	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ISRAEL	KR 3 43 49 BR IND
12	4	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS	IND CL 34 NO 3N 15
13	4	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL VEINTE DE JULIO	IND KR 5 NORTE 33 01
14	5	INSTITUCION EDUCATIVA CELMIRA BUENO DE OREJUELA	IND CL 62B N 1A-9-250
15	5	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ	IND KR 1 D BIS 49 98
16	6	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL PEDRO ANTONIO MOLINA	IND CRA 1A- 10 #71- 00
17	7	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ PUMAREJO	IND KR 7 S BIS CL 72 Y 73

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	18	7	INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL MARIA MALLARINO	IND CALLE 63 CR 7 L BIS # 63-10
	19	7	INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	IND KR 9 A # 78 14
	20	7	INSTITUCION EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO	IND CL 72 #11 C - 27
	21	7	INSTITUCION EDUCATIVA VICENTE BORRERO COSTA	IND CL 76 KR 7 S 00 ESQUINA
	22	8	INSTITUCION EDUCATIVA ALBERTO CARVAJAL BORRERO	IND KR #14 58-00
	23	8	INSTITUCION EDUCATIVA EVARISTO GARCIA	CL 32 17 41
	24	8	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MANUEL SAAVEDRA GALINDO	IND KR 11 A 28 25
	25	8	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA	IND KR 12 57 13
	26	8	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA FE	CL 34 17 B 41
	27	8	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA COMERCIAL LAS AMERICAS	IND KR 12 # 38-58
	28	8	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACOLOMBIA	KR 12 E 48 36
	29	9	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL ALFREDO VASQUEZ COBO	IND CL 15 A 22 A 37
	30	9	INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE ARGENTINA	IND KR 11 D 22A - 30
	31	9	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL ANTONIO JOSE CAMACHO	IND KR 16 12 00
	32	10	INSTTICIÓN EDUCATIVA CARLOS HOLGUIN LLOREDA	KR 40 18 85
	33	10	INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN DE CAYZEDO Y CUERO	IND KR 35 15 33.
	34	10	INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR SANTIAGO DE CALI	IND KR 33 A 12 60
	35	10	INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NAVIA VARON	IND CL 11# 46 40
	36	10	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSE MARIA VIVAS BALCAZAR	IND CL 14 48 A 32
	37	10	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL JOSE MARIA CARBONELL	CL 13 32 88
	38	11	INSTITUCION EDUCATIVA AGUSTIN NIETO CABALLERO	KR 37 26 C 51

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

39	11	INSTITUCION EDUCATIVA BOYACA	IND KR 33 A 25 25	
40	11	INSTITUTCION EDUCATIVA CIUDAD MODELO	IND KR 40 B CL 31 C -00	
41	11	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CL 27 31 A 60	
42	11	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDAD DE CALI	IND CL 30 25 00	
43	11	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL VILLA DEL SUR	CL 30 A 41 E 99	
44	11	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DIEZ DE MAYO	KR 25 A 26 A 13	
45	12	INSTITUCION EDUCATIVA EVA RIASCOS PLATA	IND TRANVERSAL 25 NO 31B 69	
46	12	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN XXIII	CL 46 28 F 31	
47	12	INSTITUCION EDUCATIVA JULIO CAICEDO Y TELLEZ	KR 24 C 57 25	
48	12	INSTITUCION EDUCATIVA MARICE SINISTERRA	CL 39 25 A 43	
49	12	INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL HERNANDO NAVIA VARON	KR 26 P 50 39	
50	13	INSTITUCION EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO	CL 71 26 E 25	
51	13	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE	IND KR 31 41 00	
52	13	INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO JORDAN MAZUERA	IND KR 26 I NO 72H2 - 25	
53	13	INSTITUCION EDUCATIVA JESUS VILLAFANE FRANCO	IND CL 72 P TRANSVERSAL72 S ESQUINA	
54	13	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA	IND CL 72 X 28B - 35	
55	13	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO MOLINA	IND KR 28E2 72 S 02	
56	14	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	KR 27 D 96 06	
57	14	INSTITUCION EDUCATIVA LA ANUNCIACION	KR 26 A 74 00	
58	14	INSTITUCION EDUCATIVA MONSEÑOR RAMON ARCILA	IND DG 26I3 T 80 A 18	
59	14	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO LATIR	IND CL 76 28 20	
60	15	INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD CORDOBA	IND CL 50 49 C 100	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	61	15	INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ	IND KR 29 B 54 00	
	62	15	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO	IND CL 55 A 30 B 50	
	63	16	INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS HOLMES TRUJILLO	IND CL 44 KR 43 ESQUINA	
	64	16	INSTITUCION EDUCATIVA CRISTOBAL COLON	IND CR 47 A NO 44 62	
	65	16	INSTITUCION EDUCATIVA LIBARDO MADRID VALDERRAMAMA	IND KR 41 H 39 73	
	66	16	INSTITUCION EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO	IND CL 38 A 47 A 45	
	67	16	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR	IND KR 43 B 40 11	
	68	17	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL COMUNA 17	KR 53 18 A 25	
	69	18	INSTITUCION EDUCATIVA ALVARO ECHEVERRY PEREA	IND CL 4 92 04	
	70	18	INSTITUCION EDUCATIVA GENERAL JOSE MARIA CABAL	IND CL 2 C 83 30	
	71	18	INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II	CL 1 A 78 23	
	72	18	INSTITUCION EDUCATIVA LA ESPERANZA	IND KR 94 A OESTE 1A 1 46	
	73	19	INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL	IND KR 37 A 8 38	
	74	19	INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO MUNICIPAL DE CALI	KR 62 2 28	
	75	20	INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS	IND KR 52 NO. 2 51	
	76	20	INSTITUCION EDUCATIVA JUANA DE CAICEDO Y CUERO	KR 50 1 85	
	77	20	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO	KR 56 7 OESTE 190	
	78	21	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDADELA DESEPAZ	IND KR 23 NO 120 G 16	
	79	51	INSTITUCION EDUCATIVA NAVARRO	IND CABECERA CORREGIMIENTO NAVARRO.	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

80	52	INSTITUCION EDUCATIVA EL HORMIGUERO	IND CRA. 143 - CALLEJ CASCAJAL 2-10
81	52	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE BALLET CLASICO INCOLBALLET	KM 4 VIA - JAMUNDI CALLEJON PIO XII
82	53	INSTITUCION EDUCATIVA PANCE	IND KILOMETRO 1 VIA LA VORAGINE
83	54	INSTITUCION EDUCATIVA LA BUITRERA	IND K.3 CORREGIMIENTO LA BUITRERA
84	55	INSTITUCION EDUCATIVA VILLACARMELO	VEREDA LA FONDA
85	56	INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES	CORREGIMIENTO LOS ANDES VEREDA EL CABUYAL SECTOR VENTIADEROS
86	57	INSTITUCION EDUCATIVA PICHINDE	IND CORREGIMIENTO PICHINDE
87	58	INSTITUCION EDUCATIVA LA LEONERA	CORREGIMIENTO LA LEONERA
88	59	INTITUCION EDUCATIVA FELIDIA	CORREGIMIENTO FELIDIA
89	60	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO JOSE LLOREDA MERA	KM. 14 VIA AL MAR EL SALADITO
90	62	INSTITUCION EDUCATIVA LA PAZ	IND CORREGIMIENTO LA PAZ
91	64	INSTITUCION EDUCATIVA MONTEBELLO	IND AV 43 OESTE # 5A-49
92	65	INSTITUCION EDUCATIVA GOLONDRINAS	CORREGIMIENTO GOLONDRINAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Se relaciona como anexo.

11. CONCLUSIONES

Es importante aclarar que el valor de la propuesta deberá incluir todos los costos y gastos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluidos impuestos, retenciones, garantías, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del mismo.

En cumplimiento del Decreto 310 de 2021" Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación realizó la verificación en los catálogos de los Acuerdo Marco de Precios realizados por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente y constató que los elementos a adquirir no estuvieran contemplados en ningún instrumento de agregación de demanda vigente.

Por lo tanto, la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali — Secretaría de Educación, considera necesario realizar un proceso de Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2.2.1.2.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015 para escoger el contratista que suministrará los paquetes escolares (Kits) para las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) con población en situación de vulnerabilidad, que no se encuentran incluidos en los Acuerdo Marco de Precios.

Que el presupuesto estimado para la adquisición dotación de paquetes escolares, corresponde a la suma de QUINIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($504.958.545), y en el mercado existen proveedores capaces de atender la solicitud acorde con el presupuesto de la entidad.

Que una vez recibidas y analizadas las cotizaciones recibidas se pudo observar q están

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

dentro del precio del mercado y acorde a los valores estimado en la estructura de costos que fue el insumo para una adecuada planeación presupuestal.

Los proponentes que vayan a presentar ofertas una vez publicado el proceso en SECOP II, deben ceñirse al presupuesto de la entidad y no sobrepasar dicho valor

Los indicadores financieros a tener en cuenta son:

Indicadores para el Proceso 2026 Método del Intervalo de confianza		
DETALLE	**MARGEN A SOLICITAR 2026**	
Índice de Liquidez	Mayor o igual (≥) a	1,46
Índice de Endeudamiento	Menor o igual (≤) a	55%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual (≥) a	1,46
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o igual (≥) a	11%
Rentabilidad del Activo	Mayor o igual (≥) a	4%

se indica la tabla los impuestos, tasas y contribuciones que podría aplicar al proceso de contratación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

VALOR DE CONTRATO	% ESTAMPILLA:		TOTAL % A APLICAR
Menor o igual a $115.013.304 (2.196 UVT) (Valor UVT 2026 $ 52.374)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro Deportes -Pro Justicia Familiar	1,0 % 2,0 % 1,0% 0,5 % 2,0 % 2,5% 2,0%	**11%**
A partir de $115.013.304 (2.196 UVT) **hasta** $ 213.266.928 (4.072 UVT). (Valor UVT 2026 $ 52.374)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro Deportes - Pro Justicia Familiar	3,5 % 2,0% 1,0 % 0,5 % 2,0 % 2,5% 2,0%	**13,5%**
Superior a $ 213.266.928 (4.072 UVT). (Valor UVT 2026 $ 52.374)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro -Cultura - Pro Deportes - Pro Justicia Familiar	3,5 % 2,0 % 1,0 % 0,5 % 2,0 % 1,0 % 2,5% 2,0 %	**14,5%**

Incluidos todos los impuestos, tasas, y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y ejecución del contrato. El valor antes mencionado, deberá cubrir todos los gastos directos e indirectos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Es importante que la secretaria de Educación esté blindada ante cualquier eventualidad que se derive de la ejecución del objeto contractual, es por esto por lo que el contratista se obligará a mantener a entidad libre de toda reclamación que tenga origen en las actuaciones el contratista a través de las cuales se causen daños a terceros.

12. FIRMA RESPONSABLES



_____

Angellys Guevara Pérez
Rol financiero
Equipo Estructurador

Revisó: Lina Aragón Jaramillo – Contratista PS 

Anexos: Matriz de riesgos, Matriz financiera – Excel formulado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.